

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

UNIDAD DE POST-GRADO

El Método PRINCONSER

su aplicación en la teoría de la interacción universal y en la
dimensión humana

TESIS

Para obtener el Grado Académico de Magister en Filosofía con mención
en Epistemología

AUTOR

Fidel Julián Gutiérrez Vivanco

Lima – Perú

2010

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	5
CAPÍTULO I	
EL MÉTODO PRINCONSER	
1.1. La relación entre las leyes científicas y las leyes universales.	13
1.2. La relación de las leyes universales y los principios universales.	21
1.2.1. Los fundamentos ontológicos de las leyes universales.	21
1.2.2. Los fundamentos ontológicos de los principios universales.	25
1.2.3. Las leyes universales y los principios universales.	27
1.2.4. El origen de las leyes de la naturaleza, la sociedad y el espíritu.	31
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	
2.1. El método filosófico.	33
2.2. El concepto de filosofía.	36
2.3. El objetivo de la filosofía.	37
2.4. El universo como totalidad.	38
2.5. La filosofía de la totalidad.	40
2.6. La unidad del universo.	42.

CAPÍTULO III

LA TEORIA DE LA INTERACCIÓN UNIVERSAL

3.1. Interacciones asimétricas.	46
3.2. Interacciones simétricas.	46
3.3. El significado de la interacción.	47
3.4. El origen, la interacción e integración de los entes ideales.	50
3.5. Los principios de conservación y destrucción.	57
3.6. La relación de los principios universales y las leyes de la Naturaleza.	61
3.6.1. La relación del principio de conservación con las leyes de la naturaleza.	63

CAPÍTULO IV

LAS INTERACCIONES EN LA DIMENSION HUMANA

4.1. La naturaleza y esencia humana.	67
4.2. Las tres interacciones y las tres esencias del ser humano.	71
4.2.1. Las interacciones biológicas.	71
4.2.2. Las interacciones sociales.	72
4.2.3. Las interacciones espirituales.	73
4.3. La conservación y destrucción en el ser humano.	74

CAPÍTULO V**LAS INTERACCIONES ESPIRITUALES**

5.1. La teoría del espíritu.	79
5.1.1. Las leyes universales y las leyes del espíritu.	81
5.1.2. Las etapas del desarrollo del espíritu.	86
5.2. Naturaleza del espíritu.	87
5.2.1. El origen del espíritu humano.	90
1) Base física del origen del espíritu.	
2) Base biológica del espíritu.	
3) Base social del espíritu.	
4) Base psicológica del espíritu.	
5) Base cultural del espíritu.	
6) Base metafísica del espíritu.	
5.2.2. La conservación del espíritu.	94
5.2.3. El rol de la filosofía en la conservación del espíritu humano.	97
5.2.4. Los principios universales y las interacciones espirituales.	98
5.2.5. La interacción como la esencia del espíritu.	100
5.3. El sentido de la interacción en el espíritu humano y su relación con los principios de conservación y destrucción.	102
CONCLUSIONES.	106
GLOSARIO DE TÉRMINOS.	108
BIBLIOGRAFÍA.	112

INTRODUCCIÓN

El método PRINCONSER (principio de Conservación del Ser), es una herramienta filosófica constituida por los principios de conservación y destrucción, las leyes universales y categorías filosóficas. Este método nos permite integrar la filosofía y la ciencia, y desarrollar una nueva antropología filosófica sustentada en la naturaleza biológica, social y espiritual del ser humano con sus tres identidades y tres etapas evolutivas del espíritu. Es decir, el método PRINCONSER tiene sustento ontológico, axiológico y epistemológico.

Con esta herramienta filosófica se puede interpretar todos los fenómenos de la naturaleza y por tanto también el espíritu humano. El uso universal de esta herramienta nos permite prescindir de otros métodos. Las fuentes necesarias que le dan contenido a esta tesis vienen de la realidad y de la ciencia, considerando que las verdades científicas vienen también de la realidad. En este sentido, esta tesis es la presentación y aplicación de una nueva herramienta filosófica al estudio de la totalidad, y de la realidad específica como el espíritu humano.

Como se verá luego, los principios universales son el fundamento de todas las leyes del universo. Y las leyes del universo están integradas unas a otras por

los principios universales. De esta afirmación se deduce que el universo es una unidad, donde todos los entes están en interacción.

El concepto de espíritu que aquí se emplea corresponde al conjunto total de elementos que corresponden a la esfera espiritual. Dichos elementos no están aislados unos de otros, sino están integrados constituyendo una unidad inseparable. Esta unidad inseparable es un sistema, este sistema es el espíritu. La ley de la interacción se emplea en el nivel universal y en el nivel particular, específicamente relacionado al espíritu humano. La ley de la interacción universal de todos los entes del universo, tiene como una primera consecuencia la unidad del universo. Esta unidad del universo es la base para entender la unidad de la mente humana. Pero como el fenómeno humano o el mundo espiritual es complejo, esta complejidad excede al concepto de la mente, por ello se emplea el concepto de espíritu para entender la complejidad del ser humano en su unidad de lo biológico, social y espiritual.

¿Cuál es el objetivo de entender al ser humano? El hombre es la especie más desarrollada del planeta, tiene gran capacidad para transformar el mundo, posee los instrumentos de transformación que ninguna especie ha alcanzado tales como la ciencia y la técnica, posee una riqueza cultural, una sabiduría y una inteligencia creadora. Sin embargo, es la especie más vulnerable de la Tierra, es capaz de autodestruirse y destruir a las otras vidas. Lo más grave del hombre moderno es su imposibilidad de conservarse en la Tierra sin destruirla. Los principios universales son el fundamento de todos los entes, que incluye al hombre, y del hombre su esencia espiritual. La esencia del hombre es su espíritu, por tanto, estudiar el problema de la existencia del ser humano empieza por entender su esencia espiritual.

La interacción es un tema sumamente importante para entender el universo. Entender el universo es fundamental para entender a sus elementos al que se denomina entes. El entendimiento de los entes es también fundamental para entender al ser humano que también es un ente dentro del universo.

Sobre el universo se puede leer algunas teorías, sobre su origen, y expansión. Por ejemplo la teoría del Big Bang que sostiene que el universo es producto de una gran explosión, asume la finitud del universo. Sin embargo, el problema de la finitud o infinitud del universo no invalida los principios de esta tesis. Puede el universo ser finito o infinito, igual sigue siendo universo. Un universo constituido por elementos al que denominamos entes. Estos entes están en interacción, conclusión que se deriva de las infinitas transformaciones de la materia comprobadas por la ciencia. Así, el universo es una unidad por la interacción de sus elementos.

La primera afirmación universal que podemos hacer es: la existencia del universo. La segunda afirmación universal es: la interacción de los elementos del universo. La tercera afirmación universal es: la unidad del universo.

Si el universo es una unidad, y se conserva en esta unidad, entonces hay armonía en sus elementos. ¿Cómo puede mantenerse en armonía sus elementos?

Podemos entender los fenómenos por medio de las leyes de la naturaleza, pero, ¿cómo estas leyes se organizan a nivel del universo para tener la precisión en mantener la armonía de los sistemas en interacción? Son los principios universales los que regulan las leyes del universo. Además, estos

principios universales se manifiestan en cada ente que existe. Y en particular en el hombre.

Por tanto, si existen principios universales que regulan el universo, entonces, el universo es una unidad.

La unidad del universo tiene sustento en la interacción de los entes. ¿Por qué los entes interactúan? ¿Es para mantener la unidad del universo o para conservarse como entes?

¿Es la unidad del universo consecuencia de la interacción de los entes?

Si los entes no interactuaran, no habría vínculo entre uno y otro, siendo así no sería posible hablar de la unidad del universo. Por otro lado, no habría leyes que nos manifiesten el comportamiento de los entes, ni principios universales que nos den una idea de la totalidad.

Todo ello indica que las leyes de la naturaleza y del universo reflejan las interacciones de los entes.

Si el universo es infinito, esta infinitud estaría determinada por la infinitud de los entes. Si estos entes son infinitos, entonces, las interacciones también son infinitas. Dentro de la infinitud de interacciones está la interacción espiritual.

Así, será preciso el desarrollo de la teoría universal de la interacción, puesto que sus fundamentos serán válidos para entender las interacciones en todos los entes.

Además, será necesario describir la naturaleza y esencia de los entes, puesto que el ser humano, como ente, también tiene naturaleza y esencia.

En consecuencia, la interacción espiritual comprende el estudio del hombre en los planos ontológicos, antropológicos, y axiológicos.

Así los objetivos de esta tesis son:

1. Presentar el método PRINCONSER como una herramienta filosófica aplicable al estudio de la naturaleza, la sociedad y el espíritu.
2. Entender la esencia espiritual del ser humano
3. Demostrar racionalmente la existencia de principios universales como los fundamentos de la interacción de los entes.
4. Entender la unidad del universo por medio de la ley de la interacción universal.
5. Sustentar la interacción espiritual como una manifestación singular de la ley de la interacción universal.
6. Explicar la relación de las leyes de la naturaleza con los principios universales, para entender la interacción espiritual.

¿Tiene alguna justificación esta tesis? Si nuestro objetivo es entender la esencia espiritual del hombre para saber a qué se debe su fragilidad como especie en la Tierra, esto ya es una razón suficiente para afirmar su justificación. Pues, por medio de la teoría de la interacción se puede entender el problema de la unidad del universo. La unidad del universo es posible por la existencia de principios universales, leyes universales y por la existencia de entes temporales, y por tanto, dependientes unos de otros que hace posible la complementariedad. La complementariedad se sustenta en el intercambio de energía de los sistemas en interacción.

Entendiendo el fenómeno de la interacción podemos entender si somos libres en esta interacción. O si nuestra voluntad tiene un rol para alterar nuestra interacción con el universo. Así podemos conocer nuestra potencialidad de

existencia como especie humana, y qué debemos hacer para garantizar nuestra conservación en la vida.

Las bases fundamentales de esta tesis están en las ciencias. Los antecedentes de esta tesis están dispersos como información aislada en las diferentes ciencias básicas. La sistematización tiene como antecedente principal mi tesis de licenciatura titulada FILOSOFIA DE LA DESTRUCCION, que se desarrolla sobre la base del principio de Conservación y el principio de Destrucción.

El método PRINCONSER se constituye en un marco teórico que se sustenta en los principios de conservación y destrucción y las leyes universales. Estos principios están presentes en todos los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el espíritu. La regularidad de las leyes del universo tiene su fundamento en los principios de conservación y destrucción. La interacción de estos principios hace que los fenómenos sean cíclicos en la naturaleza. Por otro lado, se entiende la temporalidad de los entes por la interacción de los principios de conservación y destrucción que en cada ente se manifiesta de un modo singular. Ahora bien, la ley de la conservación de la materia y energía, la inseparabilidad y la mutua transformación de las mismas, son el fundamento para afirmar que el ser humano tiene tres formas de interacción: biológica, social y espiritual. Estas interacciones responden a su naturaleza biológica, social y espiritual.

Así, la hipótesis de esta tesis es un simple razonamiento: Si la interacción es un fenómeno universal, entonces vale también para el hombre, porque el hombre es un ente en el universo. Siendo así, el ser humano interactúa con el universo, con la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo. Así, el hombre

interactúa con la totalidad por medio de su interacción espiritual. De esta interacción espiritual, surgen los mitos, religiones, el conocimiento, la filosofía, la ciencia y el arte.

Para cumplir con los objetivos de esta tesis, primero se hace una presentación del método PRINCONSER, luego se expone los fundamentos ontológicos del problema de la interacción de los entes, para luego terminar en la interacción espiritual. En el segundo capítulo se presenta los fundamentos teóricos de la unidad del universo. En el tercer capítulo se presenta la teoría de la interacción y la relación de los principios universales y las leyes de la naturaleza.

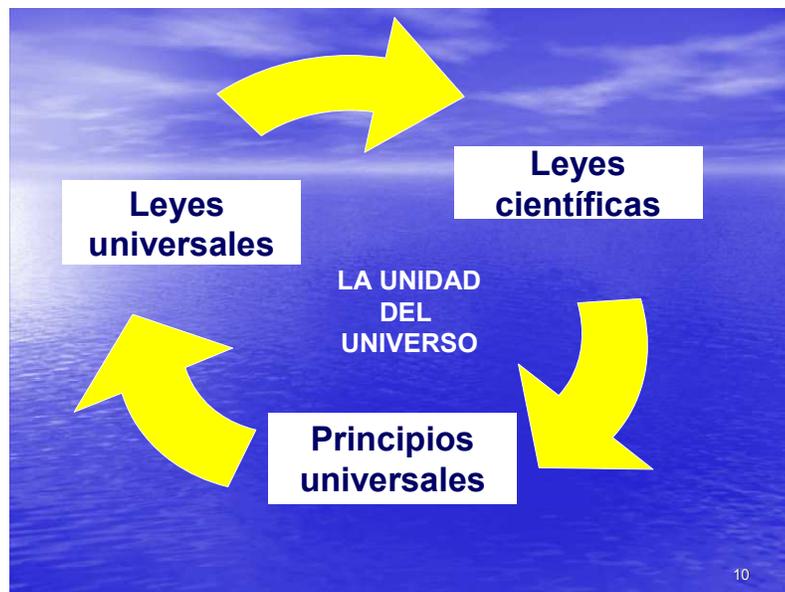
El cuarto capítulo, comprende la naturaleza humana y la dimensión humana, sobre la base de los principios y leyes de la naturaleza.

En el quinto capítulo, se desarrolla la teoría del espíritu, los principios universales y la interacción espiritual, las leyes generales de la naturaleza y la interacción espiritual. Finalmente, se desarrolla las dos principales formas de interacción espiritual positiva y negativa, y sus respectivas relaciones con los principios de conservación y destrucción.

CAPÍTULO I

EL MÉTODO PRINCONSER

El método PRINCONSER (Principio de Conservación del Ser) nos permite identificar la relación entre una ley científica y una ley universal, así como la relación entre una ley universal y un principio universal. Al unificar las leyes que rigen el universo y los principios universales éste método nos permite entender a los fenómenos del universo, es decir, a la totalidad que comprende la naturaleza, la sociedad y el espíritu humano.



1.1. La relación entre las leyes científicas y las leyes universales

Las leyes científicas son verdades específicas relacionadas al comportamiento de los fenómenos de la naturaleza, expresan regularidades bajo determinadas condiciones. El conocimiento de las regularidades de los fenómenos nos permite reproducir el fenómeno experimentalmente. Así una ley es una información de una regularidad de la naturaleza. La reproducción de esta información es la base para la creación de la técnica. En la técnica se confirma la veracidad de la información. Por tanto, una ley científica es una información verdadera de la naturaleza.

Veamos a continuación cómo se relacionan las leyes científicas con las leyes universales, y éstas con los principios universales.

1) Ley de Boyle y Mariotte:

“A temperatura constante, el Volumen de cualquier masa de gas es inversamente proporcional a la presión que se le aplica.”¹

Para identificar la relación de esta ley científica con una o más leyes universales preguntémonos ¿por qué tiene efecto la presión sobre los gases? Sabemos la presión que se le aplica es una fuerza contraria a la fuerza de expansión de los gases. Así, hay una interacción entre dos fuerzas contrarias. Para que la presión tenga efecto sobre el volumen debe ser mayor que la fuerza de expansión de las moléculas. Así la interacción de las dos fuerzas contrarias da lugar a la variación del volumen de la masa de gas. En este

¹ Domínguez Jorge A. Teorías, Ejercicios y Problemas de Química, Publicaciones Cultural, S.A., México, 1972. p.35

fenómeno se manifiesta la ley de la interacción universal, que viene a ser el fundamento de la ley científica de Boyle y Mariotte.

Si no existiese la ley universal de la interacción de los entes y si además cada ente no fuese unidades de materia y energía en interacción, la fuerza que se aplica al volumen de gas no tendría efecto, y siendo así, tampoco sería posible la ley de Boyle y Mariotte.

Si nos preguntamos ¿por qué los entes interaccionan? Una respuesta es por la dependencia de los entes. Los entes dependen de la energía de los otros, la única manera de obtenerlo es por medio de la interacción. ¿Por qué los entes materiales dependen de la energía? La razón es muy simple, cada ente material es una unidad de materia y energía en interacción. Así la interacción es inherente a todos los entes del universo, es la causa del movimiento, y también de la temporalidad de los mismos, pues, por la interacción, los entes se transforman, y entre transformación y transformación continua dejan de ser.

¿Por qué los gases se mueven por la fuerza de difusión? En primer lugar los gases son moléculas neutras, o tienen la misma carga de interacción, y por la ley de la interacción de opuestos se repelen entre sí. Si los gases fuesen moléculas ionizadas de cargas opuestas, se formarían nuevas unidades moleculares, y por tanto disminuiría su fuerza de difusión. Siendo así dejarían de ser gases, serían una sustancia precipitada. Por tanto, la otra ley que tiene que ver con la fuerza de difusión de los gases es la ley de las cargas opuestas: Cargas de signos iguales se repelen y de signos contrarios se atraen.

Todos los entes son unidades de materia y energía en interacción, y todos los entes existen en interacción. Aquí vemos que una ley científica, tiene su fundamento en una o más leyes universales.

2) Ley de Avogadro:

“En iguales condiciones de presión y temperatura, volúmenes iguales de cualquier gas, contienen el mismo número de moléculas.”²

Esta es otra ley científica. Esta ley se cumple en la práctica en las condiciones de presión y temperatura iguales. Tanto la presión y temperatura dependen de la energía, si la energía es constante, la materia (moléculas) también deben permanecer constante. ¿Cuál es el fundamento de esta afirmación? La inseparabilidad de la materia y energía, y cada ente (molécula) es una unidad de materia y energía en interacción. Así en los volúmenes iguales de cualquier gas a temperatura y presión constante hay el mismo número de moléculas. Si a uno de los volúmenes le disminuimos cierta cantidad de moléculas, disminuirá la presión y por tanto la temperatura, en la misma proporción en que disminuye la masa de moléculas. Esto refleja la inseparabilidad de la materia y energía. Por otro lado, nos muestra otra verdad universal, la interacción de todas las moléculas, donde ninguna molécula está aislada o fuera de la interacción con el todo que constituye el volumen total. Lo mismo ocurre en una dimensión universal, no existe un ente aislado del universo, por tanto la interacción es una ley universal de todos los entes. Así para que se cumpla la ley de Avogadro tiene que cumplirse las siguientes condiciones:

- La existencia de las moléculas de gas como unidades de materia y energía.
- La interacción de las moléculas para mantener la densidad homogénea del volumen de gas.

² Idem, p. 24

- Iguales condiciones de presión y temperatura, es decir, energía constante.

Las leyes universales que fundamentan esta ley son: la ley de la interacción, y la ley de la inseparabilidad de la materia y energía.

3) Ley de la conservación de la energía:

“La energía total de un sistema cerrado y aislado adiabáticamente es una magnitud constante.”³

La magnitud constante significa que no hay aumento ni disminución de la energía. En el universo no hay sistemas cerrados y aislados adiabáticamente, por tanto, la conservación de la energía va unida a la conservación de la materia. Así se puede afirmar que la materia y la energía no se crean ni se destruyen, sólo se transforman. La ley de la conservación de la materia y energía tiene mayor universalidad y por tanto es el fundamento para todas las leyes de la conservación.

4) Ley de la conservación de la masa (Ley de Lavoisier):

“La masa relativista de un sistema cerrado y aislado adiabáticamente es una magnitud constante.”⁴

A esta ley se llega por medio de la demostración experimental, sin embargo, también se puede llegar a la misma verdad por deducción si partimos de una verdad universal: la inseparabilidad de la materia y la energía y la mutua transformación de las mismas, así como también de la equivalencia entre la masa y la energía:

$$E = mc^2$$

³ Yavorsky, B.M., Pinski, A.A. Fundamentos de Física I, Editorial MIR, Moscú, 1983, p. 233

⁴ Yavorsky, B.M., Pinski, A.A. Fundamentos de Física I, Editorial MIR, Moscú, 1983, p. 234

Igual que la ley anterior, esta ley tiene su fundamento en la ley universal de la conservación de la materia y energía. Las consecuencias que se desprenden de estas leyes de la conservación de la materia y energía son:

- La indestructibilidad de la materia y de la energía.
- La eternidad del universo, considerando que el universo está constituido de entes, unidades de materia y energía en interacción.
- La mutua transformación entre la materia y la energía

5) Ley de Coulomb:

“La fuerza (F) de atracción entre dos cargas eléctricas de magnitud Q_1 y Q_2 , es directamente proporcional a su producto e inversamente al cuadrado de su distancia.”⁵

Esta ley se basa en la interacción eléctrica. La interacción eléctrica es una manifestación singular de la ley de la interacción universal. También se manifiesta la ley de la inseparabilidad de la materia y energía de interacción.

6) Ley de la gravitación universal:

“La fuerza de gravitación entre dos cuerpos (puntos materiales) es directamente proporcional al producto de sus masas e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que los separa.”⁶

La ley de la gravitación universal también tiene su fundamento en la ley de la interacción universal de los entes del universo, válido para los cuerpos cósmicos. Si observamos la ley de Coulomb y la ley de la gravitación universal notaremos que poseen la misma fórmula de expresión, porque ambos se refieren a la interacción en sus correspondientes niveles. La ley de la

⁵ Domínguez Jorge A. Teorías, Ejercicios y Problemas de Química, Publicaciones Cultural, S.A., p. 260

⁶ Yavorsky, B.M., Pinski, A.A. Fundamentos de Física I, Editorial MIR, Moscú, 1983, p. 99

inseparabilidad de la materia y energía, hace que los cuerpos en todos los niveles tienen fuerza de interacción, estas fuerzas pueden ser, fuerzas nucleares, cargas eléctricas, campo gravitacional, etc...

7) Ley biogenética:

“La ontogénesis, o sea el desarrollo del individuo, es una breve y rápida repetición (una recapitulación) de la filogénesis, o evolución de la especie a la que pertenece.”⁷

Esta ley es mucho más compleja que las leyes físicas, involucra al individuo y a su historia evolutiva. Esta ley sólo es posible entender introduciendo el concepto de reproducción. La reproducción es una particularidad de todos los seres vivos. Los seres vivos al evolucionar y hacerse cada vez más complejos han hecho también compleja su reproducción. Para que exista reproducción tiene que haber un modelo de donde se tiene que copiar el producto. Esta reproducción en los organismos unicelulares se consigue por la división celular. Las divisiones celulares serían imposibles sin la información genética (código genético) de los seres vivos. El código genético es la garantía de reproducción de los seres vivos. Este código genético es el fundamento de la ley biogenética. ¿Cuál es el fundamento del código genético?, ¿bajo qué ley se formó el código genético? Aquí vemos el alcance de la ley de la conservación de la información. Esta ley de la conservación de la información está materializada en el código genético. ¿Cómo es posible la materialización de la información? La información es una forma de energía, la energía es inseparable de la materia. Así como la materia se convierte en energía la energía también se convierte en materia. El código genético es la materialización de la energía de

⁷ Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 133

interacción. Así el principio de inseparabilidad de la materia y energía y su mutua transformación nos permite explicar la causa de la formación del código genético. Esto es con respecto a la reproducción, pero sigue pendiente el fundamento de la ley de la biogenética, puesto que ésta ley no se refiere sólo a una reproducción, sino al desarrollo del individuo (ontogénesis), como la reproducción abreviada de la evolución de su especie (filogénesis). El fundamento de esta ley biogenética está en la ley de la conservación de la historia evolutiva.

8) Ley de la conservación de la historia evolutiva:

“Todo sistema de organización emergente se conserva en su etapa evolutiva integrándose a un sistema superior”⁸

Esta ley tiene carácter universal, puesto que se puede ver en diferentes niveles de organización y formas de existencia de los entes. Por ejemplo en el sistema periódico de los elementos químicos, en la estructura compleja de un organismo vivo donde se conservan todos sus niveles evolutivos de organización. Una de las expresiones de la ley de la conservación de la historia evolutiva es la ley biogenética. Si no existiese la conservación de la historia evolutiva, no sería posible la ontogénesis como la recapitulación de la filogénesis. No sería posible la recapitulación de la filogénesis sin la reproducción de los seres vivos. Tampoco sería posible la reproducción sin el código genético. No sería posible el código genético sin la ley de la conservación de la información. Finalmente, siendo la información una forma de energía, ésta ley se explica por la misma ley de la conservación de la materia y energía.

⁸ Gutiérrez, Fidel. (2000). Filosofía de la Conservación. Lima: Edibasa. p.22

La ley de la conservación de la historia evolutiva también sirve de fundamento a la cuarta ley biológica de la medicina germánica: *El sistema ontogenético de los microbios*.⁹

9) La Cuarta Ley Biológica: El sistema ontogenético de los microbios.

“La cuarta Ley Biológica explica el rol beneficioso de los microbios al correlacionarse con las tres capas embrionarias durante la fase de curación de cualquier Significant Biological Special Program (SBS ó Programa Biológico Especial de la Naturaleza).”¹⁰

La correlación del nivel de antigüedad de los microbios con las respectivas capas embrionarias es otra manifestación de la ley de la conservación de la historia evolutiva. Si bien la ley del sistema ontogenético de los microbios se descubrió a partir de la observación, han sido necesarios para su fundamentación el concepto de la evolución, el concepto de reproducción, y la ley biogenética. Así la aparición de las capas embrionarias con sus respectivos microbios de interacción es el reflejo a la vez de la interacción del organismo con su medio, con el cual formaba un sistema de interacción. Este sistema de interacción se conserva en su historia evolutiva, según el orden en que aparecieron, tal como lo expresa la ley de la conservación de la historia evolutiva.

Como se puede ver las leyes universales son el fundamento de las leyes científicas. Es decir, las leyes universales se expresan en las leyes científicas. Y las leyes científicas tienen su fundamento en las leyes universales.

⁹ Hamer, Ryke. Scientific Chart of Germanic New Medicine. Amici di Dirk, Ediciones de la Nueva Medicina S.L. España, p. 3

¹⁰ <http://www.germannewmedicine.ca/documents/cuartaley.html> , día 24 de octubre de 2010

1.2. La relación de las leyes universales y los principios universales.

Ahora veamos qué son las leyes universales y qué son los principios universales. Analicemos en el plano ontológico

1.2.1. Los fundamentos ontológicos de las leyes universales

Las leyes universales son verdades universales válidas para todos los entes del universo. Considerando que el universo está constituido por todos los entes en diferentes niveles de organización, es preciso estudiar a los entes para conocer al mismo universo.

¿Qué son los entes? Son cada uno de los elementos del universo. Cada elemento del universo es una unidad organizada de materia y energía en interacción. Si el universo no fuese una unidad organizada cada ente sería un caos. El caos le llevaría a cada ente del universo a su desintegración, quedando el universo entero en el vacío. A esta conclusión llegamos sin tomar en cuenta los principios que rigen el universo.

Ya hemos visto que las leyes científicas tienen sus fundamentos en las leyes universales, ahora veamos el fundamento de las leyes universales en los principios universales.

Empecemos con los siguientes razonamientos ya vistos anteriormente:

- 1) El universo está constituido por entes.
- 2) Los entes son unidades de materia y energía en interacción.

- 3) El universo es eterno (por las leyes de la conservación de la materia y energía).
- 4) Los entes son temporales (por la mutua transformación de la materia y energía).

La temporalidad de los entes es una verdad universal válida para todos los entes del universo. Esta verdad universal es una ley universal. Así como una ley científica es una verdad demostrable por el experimento, la ley universal es una verdad demostrable por el razonamiento. Así tenemos la *ley de la temporalidad*.

Ahora sigamos los siguientes razonamientos:

- 5) Los entes son temporales.
- 6) Cada ente es una unidad de materia y energía en interacción.

Si analizamos cada unidad de materia y energía en interacción, veremos que son sistemas en interacción. Un árbol es un ente, es un sistema vivo. Un átomo es un ente, su estructura es un sistema. El hombre es un ente, su naturaleza es la unidad de lo biológico, social y espiritual, y cada dimensión es un sistema. De aquí surge la siguiente afirmación:

- 7) Todos los entes son sistemas de organización.
- 8) Cada sistema de organización es un conjunto de elementos en interacción.
- 9) Cada elemento en interacción también es un ente (unidades de materia y energía en interacción).

De estas afirmaciones surge el siguiente razonamiento:

Si los entes son sistemas de organización y son temporales, entonces, puede romperse la interacción y terminar en la desintegración del sistema

De este razonamiento se deduce la siguiente afirmación:

10) Los sistemas se conservan por la interacción de sus elementos.

De esta afirmación surge el siguiente argumento:

Si los entes son temporales, cuando cesa su interacción interna de sus elementos, cesa la conservación del sistema. Por tanto, la conservación del sistema depende de la interacción de sus elementos.

Esta conclusión nos sirve para afirmar lo siguiente:

11) La esencia de los entes es la interacción.

Así los entes tienen como esencia la interacción y también existen en interacción porque son unidades de materia y energía en interacción. Por tanto, la interacción es una verdad universal válida para todos los entes del universo, por tanto, es una ley universal, *la ley de la interacción*.

Por la ley de la interacción, los elementos del universo están interconectados, por tanto, el *universo es una unidad*.

Por otro lado, si los entes son sistemas de organización y son temporales, entonces, tienen origen y fin. El origen es la formación del sistema y el fin es la desintegración del sistema.

De esta afirmación se deduce el siguiente razonamiento:

Si todos los entes son sistemas de organización (afirmación 7) y tienen un origen, por tanto, son el resultado de la integración de sus elementos.

Siendo estos elementos también entes, la otra verdad universal es que todos los entes se integran para constituir nuevos entes, esta es la *ley de la integración*.

Ley de la integración:

“Los elementos que participan en la integración tienen afinidad de conservación, son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes”¹¹

Por otro lado, si los entes son temporales, y si son sistemas de organización, su temporalidad implica la desintegración del sistema. Por tanto, todos los entes se desintegran por su temporalidad. Esta es otra verdad universal, *la ley de la desintegración*.

Ahora retomemos la afirmación 11.

La esencia de los entes es la interacción (11)

De esta afirmación surge el siguiente interrogante:

¿Por qué existe la interacción como la esencia de los entes? Es cierto que si la interacción cesa el ente se desintegra. Sin embargo el ente como unidad también interacciona con otros entes, porque son unidades de materia y energía en interacción. ¿Qué pasaría si los entes no interaccionaran entre sí?, si fuese así, cada ente sería una unidad independiente. Si cada ente fuese una unidad independiente, no tendrían necesidad de integrarse, y la interacción no sería la esencia del ente. Siendo así, no existiría ningún sistema de organización, es decir ningún ente. Sin los entes el universo no existiría. Pero la verdad es que el universo existe, y los entes son sistemas de organización y no son independientes, es decir son dependientes unos de otros. La dependencia de los entes se verifica por su interacción, por tanto, es una verdad universal, *la ley de la dependencia*.

¹¹ Gutiérrez, Fidel. (2000). Filosofía de la conservación. Lima, Editorial EDIBASA, p. 15.

Hemos visto los fundamentos ontológicos de las leyes universales, ahora veamos los fundamentos ontológicos de los principios universales.

1.2.2. Los fundamentos ontológicos de los principios universales.

12) Todos los entes son sistemas de organización (afirmación 7).

13) La esencia de los entes es la interacción de sus elementos que lo constituyen (afirmación 11).

14) Un ente existe mientras conserva su esencia, por tanto, la existencia es el tiempo que el ente conserva su esencia.

Por otro lado todos los entes son dependientes (ley de la dependencia), dependen de la energía para conservarse.

15) La interacción es un medio de intercambio de energía, la energía que los entes necesitan para su conservación.

16) Los elementos que participan en la integración tienen afinidad de conservación, son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes (ley de la integración)

17) La diferencia cualitativa de los entes permite la interacción por la ley de los opuestos y la complementación.

18) La proporcionalidad cuantitativa determina la interacción simétrica.

19) La interacción simétrica es la condición para la estabilidad de un sistema.

20) Dentro de un sistema estable los entes se conservan.

De las afirmaciones 16), 17) 18) 19) y 20) se deduce que la conservación es la finalidad de la existencia de todo ente. Por un lado, la afinidad de conservación es una condición para la integración, la proporcionalidad determina la simetría que conserva estable al sistema, la diferencia cualitativa que permite la complementación que a la vez confirma la ley de la dependencia de los entes, la dependencia de la energía para su conservación. Pues, tanto la dependencia, la interacción y la integración son leyes universales que conllevan a la conservación de los entes. Siendo estas leyes universales tienen su fundamento en la *conservación de los entes*.

21) La conservación de los entes es temporal, pues la misma interacción, la dependencia y la integración conlleva con el tiempo a la destrucción del ente. Así, por un lado, todos los entes se afirman en la conservación de su esencia, este es *el principio conservación*. Por otro lado, la interacción asimétrica interna y externa termina en la destrucción del ente, este es *el principio de destrucción*. La destrucción de los entes es un proceso de desintegración (ley de la desintegración).

22) En toda interacción hay pérdida y ganancia de energía, por tanto hay conservación y destrucción.

De esta afirmación surge el siguiente razonamiento:

Si en toda interacción hay conservación y destrucción, y la interacción es una ley universal, entonces la conservación y destrucción son principios universales. ¿Son la conservación y destrucción la consecuencia de la interacción? Si no hubiese interacción no habría conservación ni destrucción, tampoco hubiese el movimiento de los entes. Pero si no existiese los entes tampoco existiría la interacción. Por ello la existencia de los entes es primaria a

la ley de la interacción y la afirmación en su conservación conlleva por medio de la interacción a su destrucción. Así, la conservación y destrucción son principios universales.

El principio de conservación es la afirmación de los entes en la conservación de su esencia.

El principio de destrucción es la imposibilidad de autoconservación de todo ente, lo que implica destruir a otro para conservarse. Así en el universo rigen la conservación y destrucción de los entes.

1.2.3. Las leyes universales y los principios universales.

Las leyes universales son leyes filosóficas de alcance universal, por tanto aplicable a todos los entes del universo.

1) **Ley de la dependencia.**- Todos los entes son dependientes. Todos los entes necesitan energía para conservarse por ello interactúan con otros entes para obtener energía. La negación de esta ley es una imposibilidad, porque es imposible que un ente exista por sí mismo o que se conserve en el tiempo consumiendo su propia energía sin autodestruirse. Esta imposibilidad de autoconservación implica la destrucción de otro. Así, no hay conservación sin destrucción. Bajo esta ley surgen las cadenas alimenticias dentro de los seres vivos, y las interacciones simétricas entre los animales y las plantas que son mutuamente dependientes. Así un ente depende de la energía de otro por principio de conservación, el otro se desintegra al cederle la energía por principio de destrucción. El sol libera energía por la desintegración de sus átomos, las plantas utilizan esa energía luminosa para sintetizar sus alimentos,

por medio de la fotosíntesis. Así, por un lado hay desintegración por otro lado hay síntesis. Aquí, hay procesos de conservación y destrucción.

2) **Ley de la interacción.**- Todos los entes interactúan por medio de la energía. La inseparabilidad de la materia y la energía, y la diversidad infinita de los entes del universo nos lleva a la conclusión de la existencia de infinitas formas de energía de interacción que corresponden a cada nivel de organización de los entes. Los entes tienen dos tipos de interacción: interna y externa. Las interacciones dentro de un sistema son internas, y las interacciones del sistema con su entorno son externas. Las interacciones internas simétricas se conservan, cuando se tornan asimétricas terminan destruyendo al sistema por desintegración. Las interacciones externas con ganancia de energía a favor del sistema favorecen su conservación, y terminan destruyendo al sistema por pérdida parcial o total de energía.

Todo ente es un sistema. La interacción es la esencia de un ente o sistema.

La existencia de un ente es el tiempo que conserva su esencia, su interacción interna. La interacción interna es para conservar al ente. Y su interacción externa es para destruir a otro en aras de su conservación. Estas dos formas de interacción determinan la temporalidad de los entes. En los casos en que la interacción es simétrica, como en el caso de los átomos, se constituye un nuevo sistema. El nacimiento de un nuevo sistema se cumple por la ley de la integración. "Los elementos que participan en la integración tienen afinidad de conservación, son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes"¹²

¹² Ver nota N° 11

3) **Ley de la integración.**- Todos los entes para conservarse se integran formando un sistema. Esta ley es consecuencia de la ley de la interacción. En toda interacción hay conservación y destrucción.

Los entes que se integran para formar un nuevo sistema se conservan dentro del sistema formado. Por ejemplo, las partículas elementales se conservan dentro de un átomo, así como los átomos se conservan formando moléculas, los organismos vivos se conservan en comunidades y ecosistemas. Todos los entes son sistemas de organización, por tanto, todos los entes son el resultado de la ley de la integración. Así, la ley de la integración es la vía para la conservación de los entes y para la formación de un nuevo sistema de organización o ente. La integración es la expresión del principio de conservación, la finalidad de la integración es la conservación de los entes. Los entes en su estado libre son inestables, la inestabilidad les lleva a la integración para conservarse, o a la desintegración si no logran integrarse, esto es la destrucción por la interacción con otros entes. Así el principio de destrucción como negación a la existencia del ente le hace surgir su afirmación a la conservación de su esencia, esta afirmación es la integración para conservarse dentro de un nuevo sistema estable. Aquí se ve que el principio de destrucción y el principio de conservación son inseparables. Y por la temporalidad de los entes el principio de conservación da paso al principio de destrucción.

4) **Ley de la temporalidad.**- Todos los entes tienen una existencia finita en el tiempo. La ley de la temporalidad es el resultado de la dependencia de los entes. La dependencia de los entes da lugar a la interacción y la interacción es un proceso de conservación y destrucción. Así todos los entes están destinados a una existencia temporal. Por un lado, la temporalidad de los entes

le impulsa a su máxima conservación. Esta tendencia a la máxima conservación da lugar a la evolución. En los seres vivos la máxima conservación se logra con el desarrollo. Así, el desarrollo y la evolución son expresiones del principio de conservación. Y en la existencia temporal de cada ente se expresa el principio de destrucción. Así, cada ser que existe, tiene una historia evolutiva que comprende procesos de conservación y destrucción.

5) **Ley de la desintegración.-** Todos los entes terminan su existencia desintegrándose. La existencia y conservación de unos entes implica la destrucción de otros entes. Así, la desintegración es la vía de la destrucción de un ente, es el proceso inverso a su formación que ha seguido por medio de la ley de la integración. La desintegración ocurre cuando se rompe la simetría de la interacción dentro del sistema. En la desintegración se liberan los entes del sistema, se liberan por principio de conservación, porque si la interacción asimétrica fuese favorable a la conservación de los entes dentro del sistema no ocurriría la desintegración. Por tanto, la desintegración del sistema es la expresión del principio de destrucción, y la liberación de los elementos es la expresión del principio de conservación. Por ejemplo, dentro de un sistema social opresor, los que se liberan expresan el principio de conservación, y la desintegración del sistema social opresor es la expresión del principio de destrucción.

1.2.4. El origen de las leyes de la naturaleza, la sociedad y el espíritu.

Al inicio hemos demostrado que las leyes científicas tienen sus fundamentos en las leyes universales y éstas en los principios universales. Veamos el siguiente razonamiento:

Todos los entes son dependientes. Siendo las leyes de la naturaleza la expresión de las interacciones de los entes, expresan también su dependencia con respecto a las leyes universales y principio universales.

De esta nueva afirmación se desprende lo siguiente:

La interacción, la integración y la dependencia son leyes universales. Sobre el fundamento de estas leyes surgen los nuevos sistemas, es decir nuevos entes. Estos nuevos entes, heredan las mismas leyes universales y rigen en ellos los principios de conservación y destrucción. La diferencia cualitativa de un ente depende de su esencia. La esencia es su interacción interna. La existencia del ente dependerá de su interacción con el medio (conjunto de entes). Esa interacción se da en un espacio y tiempo distinto para cada ente. La diferencia del espacio y tiempo de interacción determina la diferencia de la ley para cada fenómeno o sistema. Así, cada sistema emergente surge con su propia ley que se alinea a las leyes universales y que son la expresión específica de los principios de conservación y destrucción. Por ejemplo con el origen de los cuerpos físicos aparecieron sus leyes, con el origen de los átomos y las moléculas aparecieron sus leyes. Con el origen de la vida aparecieron las leyes biológicas. Con el origen de la sociedad aparecieron las leyes sociales. Con el origen de los sistemas espirituales surgieron sus leyes. Y en cada nivel

evolutivo rigen las leyes universales y los principios de conservación y destrucción.

Por tanto, las leyes de la naturaleza, la sociedad y del espíritu, expresan las leyes universales.

La temporalidad de las leyes de la naturaleza se demuestra por la temporalidad de los entes. Así, si desaparece el hombre desaparecerá sus leyes sociales. Si desaparece los seres vivos, desaparecerá sus leyes biológicas.

La integración de las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu se manifiesta en sus interconexiones con las leyes universales y los principios de conservación y destrucción.

La dependencia de las leyes de la naturaleza, la sociedad y del espíritu se demuestra en la dependencia necesaria de las leyes universales y de los principios de conservación y destrucción. Y porque las leyes reflejan la misma dependencia de los entes.

La interacción de las leyes de la naturaleza, la sociedad y del espíritu determinan su interconexión de todos los entes, y por tanto la unidad del universo.

La desintegración de las leyes de la naturaleza, la sociedad y del espíritu siguen en el orden inverso a su aparición o a su historia evolutiva. Por ejemplo no puede desaparecer las leyes sociales si primero no desaparecen las leyes espirituales. Asimismo no puede desaparecer las leyes de la química y mantenerse las leyes biológicas.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. El método filosófico

A diferencia del método científico que demuestra la verdad por medio del experimento, el método en la filosofía consiste en el manejo de los instrumentos filosóficos para descubrir la verdad o para demostrar la verdad por medio del razonamiento. Los instrumentos que nos permiten descubrir o demostrar la verdad son: Los principios universales, las leyes universales, las categorías filosóficas y los conceptos filosóficos. Los principios universales y las leyes universales son recursos de la realidad, mientras que las categorías filosóficas y los conceptos filosóficos son recursos de la mente humana que también se han desarrollado a partir de la realidad. La información verdadera que se obtiene por el método filosófico se sistematiza dando como resultado un sistema filosófico. Para construir un sistema filosófico tenemos que emplear elementos de construcción, y pilares de soporte de la construcción. Los elementos de construcción son el conocimiento, y los pilares son los principios y leyes del universo. El conocimiento es la información del universo, de la naturaleza, la sociedad y del espíritu con los cuales se construye un sistema

filosófico. La construcción de un sistema filosófico implica al mismo tiempo la formación del espíritu. Así el espíritu es la imagen subjetiva del mundo objetivo. Los principios y leyes son del universo con los cuales se construye un sistema filosófico, por tanto, un sistema filosófico es una concepción del mundo. Esta concepción del mundo es posible construirla por medio de las leyes de la naturaleza y del universo. El universo como unidad se sostiene en principios y leyes universales. Es por ello que podemos construir una concepción del mundo con la integración del conocimiento sobre la base de los principios y leyes del universo.

Así, el método filosófico utiliza como herramientas de procedimiento los siguientes elementos: los principios universales, las leyes universales, las leyes científicas, y las categorías filosóficas.

Las categorías filosóficas son conceptos que tienen un significado universal, son válidos para todos los entes del universo en todo espacio y tiempo. Estas categorías filosóficas son: **tiempo, materia, espacio, ente, dependencia, interacción, esencia, movimiento, sistema, temporalidad, diversidad, identidad, naturaleza, existencia.** Son categorías filosóficas porque tienen una aplicación en todos los entes del universo.

El método PRINCONSER que se emplea en esta tesis como bien se expuso en el primer capítulo es la herramienta metodológica constituida de los siguientes elementos:

A) Principios universales:

- 1) Principio de conservación
- 2) Principio de destrucción

B) Leyes universales.

Las leyes universales son leyes filosóficas de alcance universal, por tanto aplicable a todos los entes del universo.

1) **Ley de la interacción.**

2) **Ley de la integración.**

3) **Ley de la desintegración.**

4) **Ley de la dependencia.**

5) **Ley de la temporalidad.**

C) Fundamentos ontológicos:

1) **Naturaleza.-** Los elementos que constituyen un ente.

2) **Esencia.-** La interacción principal que mantiene la conservación del sistema o ente.

3) **Existencia.-** El tiempo que el ente conserva su esencia.

4) **Ente.-** Todo sistema de organización.

5) **Universo.-** Conjunto total de elementos, o entes de todos los niveles de organización.

6) **Principio universal.-** Fundamento inherente a todos los entes del universo.

7) **Ley universal.-** Es la expresión universal de un principio universal.

8) **Ley científica.-** Es la expresión específica de los principios universales.

9) **Movimiento.-** Es la consecuencia de la interacción de los entes.

10) **Tiempo.-** Es la consecuencia del movimiento de los entes.

11) **Energía.-** Es la fuerza de interacción de los entes. Es la fuerza que soporta a los sistemas de organización o entes. La materia y la energía son inseparables e indestructibles por la ley de la conservación de la materia y energía.

D) Fundamentos antropológicos.

- 1) Naturaleza del ser humano.- El ser humano es la unidad de lo biológico, social y espiritual.
- 2) Esencia del ser humano. La interacción principal que nos diferencia de los otros entes: La interacción espiritual.
- 3) La naturaleza tridimensional del hombre: biológico, social y espiritual.
- 4) Las tres esencias del ser humano: esencia biológica, social y espiritual.
- 5) Los tres niveles de organización del ser humano: Individuo, sociedad y humanidad.
- 6) Los niveles de identidad del ser humano: Identidad individual, social y humana.
- 7) Las tres etapas evolutivas del espíritu humano: Egoísmo, altruismo y humanismo.

E) Fundamentos axiológicos:

- 1) Los valores individuales.- Valores que conservan al individuo.
- 2) Los valores sociales.- Valores que conservan a la sociedad.
- 3) Los valores universales.- Valores que conservan a la humanidad.

2.2. El concepto de filosofía.

La filosofía es un sistema espiritual constituido por el conocimiento de la totalidad, sustentado en principios universales, leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu, por tanto, es un sistema espiritual de la totalidad.

La filosofía estudia la totalidad. La totalidad es la realidad física, biológica, social y espiritual. En otras palabras, es el ser inerte, ser vivo, ser social y ser

espiritual. Por tanto, la filosofía estudia los principios y las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu.

2.3. El objetivo de la filosofía

La filosofía es una actividad humana, nace y se desarrolla en el curso de la existencia del ser humano como una necesidad de estar informado acerca de la verdad del mundo que le rodea. Esta necesidad de tener una información verdadera del mundo tiene su fundamento en la interacción inevitable entre el hombre y el mundo. La necesidad de tener información verdadera de la realidad obedece al principio de conservación de todo ser vivo. Un ser vivo al tener la información de su medio puede tener seguridad de conservación. Esta necesidad inicial de estar informado del mundo, con el correr del tiempo ha evolucionado hasta constituirse en una concepción del mundo. Una concepción del mundo es un sistema complejo del conocimiento humano, que le permite explicar, entender los problemas más complejos y simples, de tal manera que su espíritu encuentre satisfacción, seguridad y esperanza de conservación. Los problemas complejos que el hombre se plantea son, entre otros, los relacionados con el sentido de la vida y del problema de la muerte, dando lugar al problema de la **temporalidad**. La observación de la diversidad de entes en la naturaleza le llevó al hombre a buscar la **naturaleza** y **esencia** de los entes, qué son y de qué están constituidos. El entendimiento de cada uno de los fenómenos, y la experiencia acumulada a lo largo del tiempo, en su existencia como cultura y especie humana, le ha permitido avanzar en la construcción de su concepción del mundo. En la actualidad, pese a la

complejidad y diversidad de las concepciones del mundo, su finalidad sigue respondiendo a la misma necesidad del ser humano de estar informado e integrado a la totalidad. La manera completa de estar informado e integrado a la totalidad es por medio de una concepción del mundo. Los avances del conocimiento y del pensamiento, hacen que la filosofía también sea cada vez más compleja, sin perder su esencia de ser una concepción del mundo.

2.4. El universo como totalidad.

La realidad es un conjunto de sistemas integrados. Abundan los sistemas tales como los sistemas atómicos, los sistemas moleculares, los sistemas celulares, los ecosistemas, los sistemas sociales, etc., que están integrados por la interdependencia. Aún los sistemas cósmicos son sistemas de integración, tales como sistemas planetarios, sistemas estelares o galaxias, metagalaxias, etc. Todos son sistemas de integración. Cada sistema conserva estable a sus elementos, y la estabilidad de cada sistema es dependiente de la interacción con otros sistemas. La interacción de todos los sistemas desde el microcosmos hasta el macrocosmos nos lleva a la afirmación del universo como totalidad.

Aunque sea redundante decir que el universo es una totalidad, esta premisa es muy importante para poder entender la interacción universal. De la unidad del universo, surgen diferentes consecuencias, como la existencia de principios universales que mantienen la unidad del mismo universo. De los principios universales surgen las leyes que son regularidades que mantienen en equilibrio y en orden al universo. La interconexión de los elementos del universo nos lleva a la conclusión de que todos dependemos de todos. Una consecuencia

de esta afirmación es la nulidad de la libertad, de la independencia, y con ello, la inconsistencia del individualismo del hombre moderno. La libertad es un valor ficticio que alienta la ruptura de sistemas opresores que impiden la conservación del hombre en sus tres dimensiones: biológico, social y espiritual. Pero esta libertad una vez lograda, pierde su sentido y su valor. El hombre no puede vivir desconectado del mundo objetivo ni del mundo de las ideas.

La idea de libertad en el ámbito espiritual está también condicionada por el mundo objetivo, por la totalidad. Los elementos, los juicios, las ideas, todos son creaciones de la mente a partir del mundo objetivo. La siguiente cita no es un soporte, sino, sólo una coincidencia desde otro punto de vista.

“La libertad no consiste en una independencia imaginaria de las leyes de la naturaleza, sino en conocer estas leyes y, por tanto, tener la posibilidad de utilizarlas según un plan para fines determinados. Por esto la libertad de la voluntad no es otra cosa que la capacidad para tomar decisiones conociendo de lo que se trata.”¹³

Así, la idea de estar libre implica estar desconectado del mundo, lo cual es insostenible, tanto biológica, social y espiritualmente. Pero esta idea de libertad es sólo una creencia puesto que en la realidad no es posible y no existe ningún ente libre. Una partícula elemental en su estado libre se desintegra, un átomo en su estado libre es inestable. Lo cierto es que todos los entes dependen de la totalidad. En vez de la idea de libertad lo que es inherente a los entes es la tendencia a la integración. Así, la integración a la totalidad es el máximo logro

¹³ C. Marx y F. Engels, Obras completas, trad. Rusa. T.XIV, pág.114.

del espíritu humano y sólo puede ser real cuando el hombre es consciente de ser parte de la totalidad, cuando vive y siente que es parte de la totalidad. Lo cual a la vez significa que es consciente de los principios y leyes que hacen posible la unidad de la totalidad. Por tanto, la integración plena del ser humano puede alcanzarse en su unidad con la totalidad.

La idea de libertad individual es una ilusión ontológicamente insostenible. El anhelo de libertad del hombre es una necesidad de conservación que corresponde a una existencia bajo un sistema opresor o en peligro que impide la conservación biológica, social y espiritual.

2.5. La filosofía de la totalidad.

La filosofía de la totalidad es la interpretación del universo en cuanto a su naturaleza y su esencia. La naturaleza del universo es la constitución de todos los sistemas en todos los niveles de organización. Es decir, el universo está constituido por sistemas de organización. La esencia del universo es la interacción universal de todos los sistemas de organización que lo constituyen. Estos sistemas de organización son los entes materiales. La interacción universal es la esencia del universo, esta interacción universal es la causa del movimiento, es también la causa de la temporalidad de los entes. En la interacción se resuelve el problema de la dependencia de los entes. La filosofía de la totalidad es el entendimiento de la naturaleza del universo y de su esencia.

La filosofía de la totalidad sólo es posible por medio del entendimiento de los principios universales, leyes universales y leyes científicas. En las leyes del

universo se reflejan la esencia universal de la interacción. La temporalidad de los entes no se daría sin la interacción de los mismos. La dependencia y conservación de los entes no sería posible sin la interacción. La integración y desintegración de los entes no sería posible sin la interacción. Los principios universales son los fundamentos de las leyes universales y del sentido de los entes. En fin, si el universo es eterno, infinito e indestructible, afirmación que se deriva de las leyes de la conservación de la materia y energía, entonces, el universo como un todo no tiene fin, no tiene origen, no tiene causa. Pero los elementos que lo constituyen, es decir, los sistemas de organización, las entidades que son temporales, tienen un sentido, un origen, un fin, una causa. La causa de los entes se deriva de su interacción, pero su sentido deriva de la conservación de su esencia. Todo ente existe mientras conserve su esencia.¹⁴ La esencia es su interacción interna, es la interacción de sus elementos que lo constituyen. Esta esencia o interacción implica la ganancia y pérdida de energía. La proporción entre la ganancia y la pérdida de energía determina el nivel de conservación del ente. Si la ganancia es mayor que la pérdida, la conservación es positiva, es decir el ente entra en desarrollo. Cuando la ganancia y pérdida de energía es proporcional, el ente está en equilibrio. Cuando la pérdida de energía es superior a su ganancia la conservación del ente es negativa, puesto que va camino a su destrucción. Estas interpretaciones del ente no sería posible si no se toma como medida y como instrumento de análisis los principios de conservación y destrucción.

¹⁴ Esta afirmación deriva de la definición del concepto de Existencia que se encuentra en el glosario de términos.

2.6. La unidad del universo

Las hipótesis de la finitud o infinitud del universo no contradicen a la teoría de la unidad del universo. Los argumentos que sostienen la teoría de la unidad del universo son de distintas disciplinas.

a) Argumento de la física.

La inexistencia del vacío. Si el vacío no existe, entonces no hay espacio sin algo. Lo que supone que no hay discontinuidad del espacio, el universo como un conjunto de sistemas en organización está dentro de un espacio continuo ocupado por materia y energía. Por tanto, el universo desde un punto de vista físico es una unidad por la interconexión de los sistemas en interacción.

b) Argumento filosófico.

La dependencia de todos los entes. No existe un ente independiente que pueda existir por sí mismo. Lo cual indica que todos los entes son dependientes. Esta dependencia es en cadena, esta cadena de dependencia no tiene límites, al final todos los entes del universo son dependientes. Al ser dependientes están en interacción. La cadena de interacción no tiene límites, por tanto, es una interacción universal. Así, el universo es un todo y sus elementos están ligados entre sí por la dependencia.

Por otro lado, la dependencia de los fenómenos de sus respectivas leyes nos dice el nexo que existe entre un fenómeno y su ley. Por ejemplo, la fotosíntesis no solamente refleja la dependencia de las plantas de los rayos solares, sino, expresa la ley de la conservación de la energía, donde la energía luminosa se transforma en energía química. Luego dicha energía química será liberada por el metabolismo de los animales transformando a otro tipo de energía,

denominada calorías. Los fenómenos de la fotosíntesis y el metabolismo son la expresión de las leyes de la conservación de la energía, y de los principios de conservación y destrucción. Así, las leyes en general, sean de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento son la expresión de los principios universales. De este modo, la totalidad de los entes se mantienen interconectados.

CAPÍTULO III

LA TEORÍA DE LA INTERACCIÓN UNIVERSAL

La teoría de la interacción universal comprende la interacción de todos los sistemas que conforman el universo. Lo cual indica que no existe un solo elemento del universo en estado libre. El estado libre significa no tener vínculo alguno con ningún ente del universo. Para que esto ocurra, el ente libre tiene que ser capaz de consumir su propia energía, y para esto debe tener una fuente inagotable de energía. Esta posibilidad queda excluida porque se contradice con la ley de la conservación de la energía que no se crea ni se destruye, sólo se transforma. Esto indica que un ente no puede crear su propia energía por sí mismo, tampoco puede tener una fuente inagotable de energía dentro de sí mismo, por tanto, no puede existir fuera de la interacción universal, en consecuencia, todos los entes son dependientes. La dependencia inherente a todo ente, le lleva inevitablemente a la interacción, en la interacción con otros entes gana o pierde energía. Si gana energía se conserva y si pierde energía se destruye. Esta trágica situación de destrucción y conservación de todos los entes del universo hubiera congelado a todos los entes en un solo nivel de organización, por ejemplo la existencia de pura

partículas en el universo, o la existencia de puro átomos, sin otros sistemas de organización. Pero la naturaleza optó por un camino de organización, es decir la formación de sistemas. La formación de los sistemas obedece a la ley de la integración:

“Los elementos que participan en la integración tienen una afinidad de conservación y son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes” (Gutiérrez, 2000: 15). Gracias a esta ley, los entes pueden formar sistemas, por complementación. Dentro de los sistemas los entes que se integran pueden conservarse, aún si su conservación sea temporal cabe una posibilidad de una creciente integración. Este proceso de integración creciente determinó en el caso de los seres vivos la evolución.

El proceso de integración de los entes del universo, no es una casualidad, tiene un sentido si partimos del principio de conservación. Es la conservación de los entes por medio de la integración. Por la integración de los entes se constituye un sistema y dentro del sistema constituido se conservan los entes integrados. El sentido de la integración creciente en niveles cada vez más complejos es el camino a la integración con la totalidad.

En el proceso de la interacción los entes entran en movimiento, el movimiento está impulsado por la interacción de conservación-destrucción. Todos los entes del universo están en movimiento, ello prueba la interacción universal.

El movimiento de los entes se debe a la interacción. En toda interacción hay variación de energía, lo cual indica que uno gana y el otro pierde.

Hay dos tipos de interacciones asimétricas y simétricas.

3.1. Interacciones asimétricas

Según la ley de la integración, los elementos que se integran tienen que tener una proporcionalidad cuantitativa y una diferencia cualitativa para que puedan complementarse. Las interacciones asimétricas por lo general tienen afinidad de conservación pero hay una desproporción cuantitativa, por ello la interacción es asimétrica. Sea el sistema **AB**, ambos se complementan y tienen afinidad de conservación pero la desproporción hace que **B** se conserve a expensas de la destrucción de **A**, por tanto, el mismo sistema **AB** se destruye. Al destruirse el sistema **AB**, aún si el elemento **B** sobreviva no podrá existir sin la energía de **A**, que ya no existe.

Las interacciones asimétricas en el ser humano se ven en la actualidad en la asimetría entre ricos y pobres, donde hay clases oprimidas y opresoras. A lo largo de la historia las interacciones asimétricas han terminado destruyéndose por causa de la asimetría.

3.2. Interacciones simétricas.

Las interacciones simétricas obedecen a la ley de la integración. Por la ley de la integración se formaron los sistemas del universo. El principio que determina la ley de la integración es la conservación de los elementos que se integran en un sistema. Así, cada sistema conserva la interacción de los entes que por afinidad de conservación y por diferencia cualitativa se integraron para conservarse dentro del sistema. La conservación de la interacción original y

fundamental del sistema se convierte en la esencia del mismo. Así, en cada sistema la esencia que determina la conservación es la interacción. *La esencia de todo ente es su interacción principal.* La simetría de la interacción implica tres etapas en la existencia del ente o sistema de organización. A) La etapa cuando la ganancia de energía es superior a la pérdida de energía en el sistema. En esta etapa el sistema entra en desarrollo. Esta etapa se da en todos los seres vivos. B) La etapa de equilibrio cuando la ganancia y pérdida de energía en el sistema es proporcional. C) La etapa de decaimiento, cuando la pérdida de energía es superior a la ganancia de energía, dentro del sistema. Así todo sistema por muy fuerte que sea su estabilidad termina desintegrándose en el correr del tiempo. Esto indica a la vez la limitación de la conservación de un sistema como ente singular y la universalidad de la ley de la temporalidad que da fin a todo sistema. La ley de la temporalidad es universal, y ningún ente del universo se escapa a esta ley. Pero la ley de la temporalidad no puede aplicarse al mismo universo porque el universo no es un ente. El universo es la totalidad, y se conserva eternamente a expensas de la temporalidad de los entes. La ley de la conservación de la materia y la energía, le hace indestructible al universo. Porque el universo está constituido de materia y energía en diferentes estados o niveles de organización.

3.3. El significado de la interacción

La interacción es el intercambio de energía entre dos o más entes. En toda interacción hay ganancia y pérdida de energía. Tal como se presenta esta definición da a entender que la interacción fuese sólo un atributo de los entes

inertes. Las entidades en todos los niveles de organización interactúan con intercambio de energía, porque en el universo los que existen son unidades de materia y energía en interacción. La materia y energía son inseparables.

Para entender la teoría de la interacción, primero se tiene que probar su universalidad.

La universalidad de esta interacción viene de otras dos premisas. La ley de la dependencia de todos los entes, y la teoría de la unidad del universo.

La unidad del universo, como premisa por sí sola ya es un argumento fuerte para sostener la teoría de la interacción. Si el universo es una unidad y está constituido de entes, estos entes tienen que estar ligados entre sí. La causa del movimiento es la interacción. ¹⁵Si estos entes están en movimiento, entonces, están en interacción. Por otro lado, la ley de la dependencia de todos los entes nos lleva a la conclusión también de la interacción. Si los entes son dependientes, su dependencia les lleva a interactuar. La interacción es un proceso de intercambio de energía. Con esto a la vez se prueba la ley de la conservación de la materia y la energía. También se demuestra la inseparabilidad de la materia y la energía.

Así, se tiene argumentos de diversa índole para probar la ley de la interacción.

A partir de esta ley se puede desarrollar la teoría de la interacción, con la cual se explica, cómo se dan las diferentes formas de interacción en cada nivel de organización.

La física nos muestra 4 formas de interacción:

1) Interacción fuerte,

¹⁵ La interacción es la esencia de todo sistema. Todo sistema es un ente. En toda interacción hay movimiento de energía, esta energía de interacción es la fuerza que pone en movimiento a los entes del sistema. Aún en un sistema estable, sus elementos están en movimiento por la interacción. La energía es la fuerza de la interacción. Y la interacción es la que pone en movimiento a los entes. Siendo la interacción universal, viene a ser la causa del movimiento de los entes.

- 2) Interacción débil
- 3) Interacción electromagnética
- 4) Interacción gravitatoria.

Así sea el universo finito o infinito, para ambos casos existen más de 4 formas de interacción, porque si la materia y la energía son inseparables, y los entes son infinitos en formas y esencias, entonces, también la energía de interacción en cada nivel de organización de los entes son diferentes. Al ser diferentes, son infinitas formas de energía, porque infinitos son los niveles de organización. Aún si fuesen finitos los niveles de organización del universo, siguen siendo más de 4 sus formas de interacción.

Las 4 fuerzas de interacción corresponden a 4 niveles de organización de la materia, pero los 4 no son las únicas en el universo. Así con la teoría de la interacción se postula infinitas formas de interacción, según los niveles de organización de los entes materiales.

Los seres vivos corresponden a otro nivel de organización y tienen, por tanto, un tipo de interacción diferente a las 4 fuerzas de interacción presentadas por la física. Los seres humanos, tienen tres tipos de interacción.

- 1) Interacción biológica
- 2) Interacción social
- 3) Interacción espiritual.

Estas tres interacciones se suman a las 4 ya descritas por la física.

Las interacciones espirituales, nos interesa mucho más porque es el medio de interacción del hombre con el hombre, con la naturaleza, y con el universo. En esta triple interacción, podemos entender la complejidad de la sociedad, la

naturaleza y el universo. Esto a la vez nos lleva a entender la tendencia a la sistematización del conocimiento humano, porque el hombre al interactuar con la sociedad lo está entendiendo en su estado de sistema; asimismo, al interactuar con la naturaleza lo está entendiendo en su estado de organización en sistemas. Al interactuar con el universo y al sistematizarlo está reflejando el carácter de unidad sistémica del mismo. De la sistematización resultan los sistemas espirituales tales como religión, ciencia y filosofía. Los sistemas universales que se forman por medio de la interacción del hombre con el universo es una prueba indirecta de la unidad del universo, y la mente lo capta en forma de una unidad, esta unidad se refleja en un sistema espiritual, denominado concepción del mundo.

3.4. El origen, la interacción e integración de los entes ideales

Los entes materiales son aquellos entes que existen fuera de la mente humana. Son sistemas de organización que se encuentran en interacción.

Los entes ideales son aquellos entes concebidos por la mente humana en el proceso del entendimiento de los entes materiales. Así, todos los entes ideales son de alguna manera la imagen de las entidades del mundo real.

Algunos entes ideales se pueden representar por entes reales. Por ejemplo las figuras geométricas: El triángulo, rectángulo, círculo, cuadrado, la esfera, el cubo, etc.

Hay entes ideales que se relacionan con el aspecto cuantitativo de los entes reales, por ejemplo los números. Los números son la expresión de la cuantificación de los entes materiales.

Las infinitas interacciones de los entes materiales nos hacen ver las infinitas propiedades que son producto de sus interacciones. Estas propiedades se expresan en el álgebra, en forma de leyes. Las leyes del álgebra, expresan las propiedades de las interacciones de los entes ideales, por ejemplo: $a+b+c = (a+b)+c = a+(b+c)$ Ley asociativa.

Los símbolos que se emplea para designar a los entes ideales, son sólo elementos auxiliares que utiliza el hombre para expresar un tipo de relación que se da entre los entes ideales.

La lógica es una disciplina que trabaja con símbolos, y establece las relaciones de los entes ideales. Estos entes ideales son una representación de los entes reales. Por ello las leyes de la lógica se corresponden con la realidad. Si bien se afirma que la lógica no aporta o no descubre nuevos conocimientos, pero es una poderosa herramienta para transmitir la verdad sin alteración. “La lógica está diseñada estrictamente para transferir o transmitir la verdad de unas afirmaciones a otras una vez que ésta ya ha sido establecida, por medios no lógicos.” (Piscoya, 2007: 18). Las reglas de la lógica expresa las formas de interacción de los entes ideales, pero, dichas reglas tienen correspondencia con los entes reales, y por tanto, las leyes de la lógica son para la mente humana una forma de conocer y entender las relaciones entre los entes reales. En otras palabras, las reglas de la lógica son reglas del pensamiento racional. Son reglas de razonamiento, es la manera como la mente razona de acuerdo a

las reglas de la lógica¹⁶. Este razonamiento se exterioriza por medio de los símbolos. Así como el pensamiento se materializa por medio del lenguaje, el razonamiento también se materializa por medio de la lógica. Tanto el pensamiento que se materializa en el lenguaje y el razonamiento en la lógica, pueden ambos, instrumentalizarse, es decir, se puede crear un instrumento que trabaje con los elementos materializados y que pueda hacer las veces del cerebro. Sobre esta base, se crearon los sistemas digitales. Primero se dio la materialización del lenguaje en símbolos. Luego la materialización del razonamiento en símbolos y reglas precisas. Con estas dos facultades humanas materializadas, se construyeron los instrumentos digitales que funcionan con el lenguaje como medio de comunicación y la lógica como el medio de operación.

La evolución de los instrumentos digitales es de carácter cuantitativo y cualitativo conservando su esencia lógica.

La lógica y la matemática son dos disciplinas que se relacionan. Mientras que la lógica trata sobre las relaciones de los entes ideales, la matemática trata sobre los procesos cuantitativos de dichos entes.

Ejemplos de los procesos cuantitativos de los entes ideales:

$2+3=5$, $\sqrt{16} = 4$, $30\div 5=6$, $2X + 3X = 10$, las reglas de operaciones como las leyes del álgebra.

De los ejemplos descritos se tiene:

Los entes ideales son los números: 2, 3, 5, 16, 4, 30, 6,10.

¹⁶ Así como podemos comprobar en la interacción de los entes la ley de la conservación de la energía. En la lógica observamos por medio de sus reglas la conservación de la verdad. La conservación de la verdad tiene relación con el principio de conservación. El hombre necesita la verdad para afirmarse en la vida. Por tanto, la misma lógica como disciplina responde al principio de conservación del ser humano

Los signos que representan las relaciones de los entes ideales son: +, =, ÷, √,

La X es una variable, un elemento auxiliar que puede ser sustituido por el valor de un ente ideal.

Hay que tener presente que los entes ideales son la representación de los entes reales. Por ejemplo, los números sólo tienen significado en cuanto podemos cuantificar los entes materiales.

En la lógica las interacciones de los entes ideales se puede ver en la regla de Modus Tollens: $[(H \rightarrow Q) \wedge \sim Q] \rightarrow \sim H$

Aquí los entes ideales, son los símbolos: **H, Q, $\sim Q$, $\sim H$**

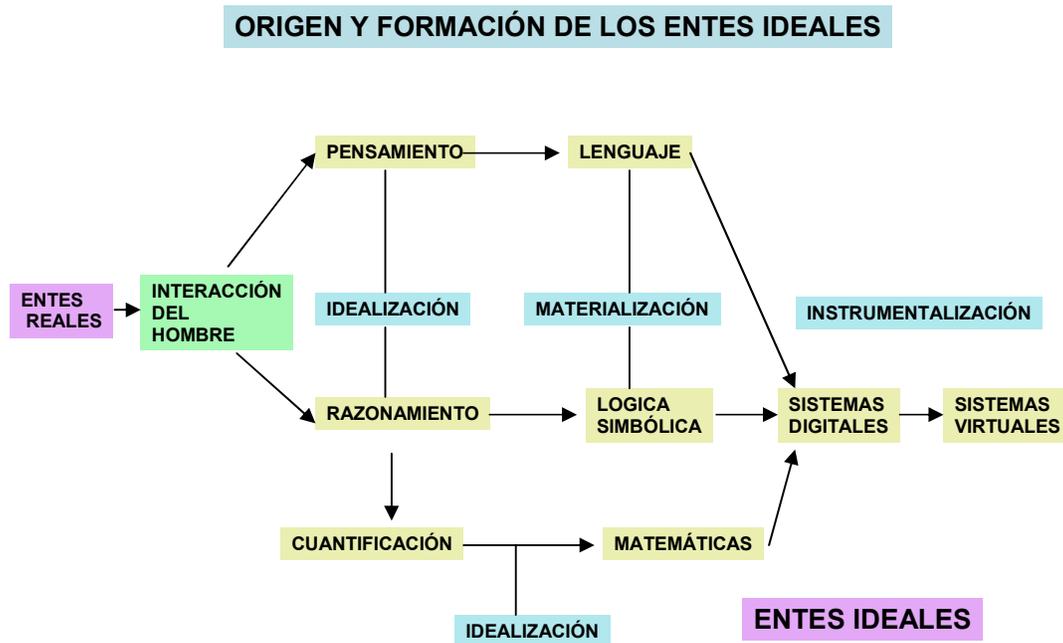
Los signos de interacción son: \rightarrow , \wedge

Los signos auxiliares de comprensión y ordenamiento de las jerarquías de organización son: [, (,),]

Los entes del ejemplo anterior: **H, Q, $\sim Q$, $\sim H$** , son símbolos de los entes ideales elementales, es decir indivisibles. Pero al constituirse en una fórmula de Modus Tollens se convierte en un nuevo ente ideal compuesto: $[(H \rightarrow Q) \wedge \sim Q]$. A partir de los entes elementales, según sus interacciones de acuerdo a las reglas ya conocidas se constituyen nuevos entes ideales, o sistemas ideales.

¿Cómo se forman las reglas de las interacciones ideales? Obviamente que no puede inventarse, ni la razón puede crearla de la nada, éstas reglas tienen su origen en el razonamiento, y el razonamiento tiene su origen en la representación de las interacciones de los entes reales. Por tanto, las reglas de las interacciones de los entes ideales son también una representación de las interacciones de los entes reales. Por esta misma razón son inseparables de los contenidos reales, y por tanto, son aplicables a los sistemas digitales. Y los sistemas digitales se aplican a la realidad.

¿Cómo surgen los entes ideales? Surgen por un proceso de comprensión y representación en la mente de los objetos reales. La única manera de entender a los entes reales es haciendo una representación ideal en el cerebro. Gracias a esta representación ideal el cerebro puede pensar, razonar. El proceso inverso, de llevar de la mente a la realidad, es el proceso de materialización del ente ideal al ente real. Las formas en que se da este proceso de materialización son la creación del lenguaje que materializa el pensamiento, y la lógica que materializa el razonamiento. La materialización del razonamiento no termina allí. El hombre no solo materializa el razonamiento, sino, lo instrumentaliza creando sistemas digitales, computadoras, que elevan las facultades humanas relacionadas a la lógica del razonamiento.



¿Por qué las máquinas no pueden pensar? El pensamiento es inseparable del lenguaje. Si bien el pensamiento ya está materializado en el lenguaje, pero el lenguaje mismo no puede instrumentalizarse independientemente del pensamiento. Los programas digitales solo pueden traducir la información de un idioma a otro, es decir, reproducir la información en distintos idiomas.

Los sistemas virtuales funcionan porque el hombre es el actor principal, por ejemplo: los Chat, grupos, comunidades virtuales, juegos virtuales, etc. Todo lo que comprende el ciberespacio.

¿Qué se tendría que hacer para que las máquinas piensen?

Lo primero por hacer es materializar las sensaciones, las percepciones, y las representaciones. Porque son estos elementos cognoscitivos los que alimentan el pensamiento. El pensamiento ya está materializado en el lenguaje, es decir, el problema principal ya está resuelto. Una máquina puede captar las sensaciones, físicas, también puede detectar el lenguaje, la información, pero, tiene que ser capaz de integrar y sistematizar esa información. Esta tarea necesariamente tiene que ver con la ley de la integración. Esta es la ley que regula la formación de los sistemas de organización. Pero esta ley de la integración es de los entes materiales. Pero ¿será posible aplicarla a los entes ideales, es decir a la integración de los entes ideales?

La ley de la integración: *Los elementos que participan en la integración tienen una afinidad de conservación y son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes.*¹⁷

Nuestra primera dificultad es saber si los entes ideales responden a esta ley.

Por ejemplo, veamos el caso de la regla de Modus Tollens:

¹⁷ Ver glosario de términos

$$[(H \rightarrow Q) \wedge \sim Q] \rightarrow \sim H$$

Si nosotros observamos esta fórmula, y la definición de la ley de la integración, veremos que no hay correspondencia, puesto que los entes reales son tales y existen. Mientras que los entes ideales son concebidos por la mente humana, aunque se hayan materializado en símbolos, siguen dependientes de la mente que opera con ellos. Sin embargo hay algo esencial. La esencia de la ley de la integración es que los entes pueden ser cuantitativamente proporcionales y de características opuestas, pero para interaccionar e integrarse tienen que tener afinidad de conservación. Mientras no hay afinidad de conservación los entes no entrarán en interacción e integración.

En el caso de los entes ideales que son creados por el hombre obedeciendo al principio de conservación, se tiene que encontrar su fundamento en este mismo principio en el propósito que siguen o en el significado que tienen estos entes ideales para el hombre. Por ejemplo en esta ley de Modus Tollens:

$$[(H \rightarrow Q) \wedge \sim Q] \rightarrow \sim H$$

Encontramos una regla de verdad, es decir todos los elementos que pueden reemplazarse en esta estructura lógica serán verdaderos. Entonces, la esencia de las reglas de la lógica es **conservar la verdad**. Por tanto, *la interacción de los entes ideales se da sobre la base de la conservación de la verdad*. Es decir, todo lo que es falso, irracional, sin argumento racional, e insostenible, no tiene lugar. Mientras que en los entes reales la base para la interacción e integración es la afinidad de conservación, los entes ideales dentro de la lógica interaccionan sobre la base de la conservación de la verdad.

Si generalizamos esta conservación de la verdad, en los entes ideales, igualmente se verá que las reglas de las matemáticas son exactas en sus

resultados, sus fórmulas dan siempre un resultado verdadero. El objetivo de toda regla matemática es garantizar la conservación de la verdad. Es como una regla de medida, que sirve para determinar la magnitud de las cosas sobre la base de una unidad de medida. Las reglas matemáticas son unidades de medida de la verdad, la aplicación de las mismas garantiza la conservación de la verdad, o la información verdadera. Y esta información verdadera es lo que le interesa al ser humano para afirmar su actividad en la vida, y por tanto para la conservación de su existencia.

3.5. Los principios de conservación y destrucción

El principio de conservación es la afirmación de todo ente en conservar su esencia. Todos los entes se afirman en la conservación de su esencia. ¿Por qué todos los entes se afirman en la conservación de su esencia?, ¿Habría algún ente que no se afirme en conservar su esencia? Los entes inertes tienden a la estabilidad, al encontrar la estabilidad se conservan. Los seres vivos buscan su protección y alimentación, al conseguirlo se conservan. El ser humano aparte de conservarse individualmente, se forma y se prepara para integrarse a la sociedad; dentro de la sociedad por medio del trabajo se conserva socialmente. Durante su vida conoce la naturaleza, el mundo, sus leyes, para interpretar los fenómenos de la realidad y construir su concepción del mundo. Al construir su concepción del mundo se conserva espiritualmente.

El ente que no se afirma en conservar su esencia se destruye, si se destruye ya no existe. Por tanto, no existe ningún ente en el universo que no se afirme en conservar su esencia.

Todos los entes son sistemas de organización y tienen una esencia que es su interacción principal que mantiene el sistema. Mientras el sistema conserva su esencia, es decir, su interacción principal, existe como tal. La **interacción** tiene como fin conservar el sistema. Los elementos que se encuentran en su estado libre son inestables y vulnerables a la desintegración. Por ejemplo, los átomos son inestables en su estado libre, sólo alcanzan la estabilidad en su estado molecular. Un individuo es inseguro fuera de un sistema social, también es emocionalmente inestable si no tiene un sistema espiritual. Por tanto, los entes se integran formando un sistema por conservarse dentro del mismo. Así, la **integración** tiene como fin la conservación de los elementos que han de integrarse conformando un sistema. Sabemos también que todos los entes son dependientes, dependen de la energía externa, es decir de otro ente. Lo que significa que un ente debe sacrificarse para que otro ente se conserve. Por ello, la conservación de un ente o sistema es un proceso continuo, donde hay ganancia y pérdida de energía. El ente que gana energía se conserva y el que pierde se destruye. Esto da lugar al *principio de destrucción*, como la imposibilidad de autoconservación de un ente. Esta imposibilidad de autoconservación hace que un ente tiene que sacrificar a otro ente en el proceso de interacción. Aquí la interacción no es solamente el intercambio de energía entre los entes, es también la causa del movimiento. El movimiento de conservación y movimiento de destrucción corresponden a la interacción interna (dentro del sistema) y externa (fuera del sistema). La energía de

interacción es lo que pone en movimiento a los entes. ¿Qué ocurriría con el mundo si no existiese la interacción?, aunque esto es imposible, equivale a negar a la energía de interacción, también equivale a negar la inseparabilidad de la materia y energía, en consecuencia, es negar también la existencia de la materia. Al negar la materia y energía estaríamos negando la existencia del universo. Vemos aquí la implicancia universal de la interacción. El universo existe, lo que le da existencia al universo es su contenido, el contenido del universo son los sistemas de organización denominados entes. Los entes son materia y energía en interacción.

¿Por qué el universo es intemporal y los entes son temporales? La **temporalidad** de los entes es comprensible por ser dependientes, aún integrándose en sistemas superiores, no pierden estos últimos su temporalidad. Pero, ¿cómo podemos estar seguros que el universo es intemporal? Las leyes de la conservación de la materia y energía es el fundamento de la intemporalidad del universo. El universo está constituido de materia y energía, estos son indestructibles y sólo se transforman. Es imposible desaparecer la materia o energía sin dejar huella alguna como residuo. Por ejemplo, cuando dos cuantos de energía colisionan desaparecen pero surgen a cambio un par de partícula-antipartícula. Igualmente, cuando colisionan una partícula con su correspondiente antipartícula surgen dos cuantos de energía.

Por otro lado, la temporalidad de los entes, se debe a su **dependencia**. ¿Qué sería del universo si los entes fueran intemporales? Si cada ente del universo fuese intemporal, existirían eternamente. Si existiesen eternamente, es porque no serían dependientes, más bien serían independientes. Siendo independientes, no tendrían nexos con otros entes, es decir, no existiría la

interacción. Por tanto, el universo no sería una unidad. Cada ente sería como un universo infinito. Si existiese el hombre, como un ente independiente, no tendría necesidad de conocer el mundo, ni su mundo interior, porque no tendría razón ni motivo. Pero en realidad no es así, el hombre busca la verdad, el conocimiento, porque el conocimiento obedece al *principio de conservación*, a la necesidad de estar informado para actuar en el mundo. La otra consecuencia, de la intemporalidad de los entes, sería la ausencia de desarrollo, evolución, cambio, movimiento, porque estos fenómenos son producto de la interacción. Pero la materia no puede sostenerse como estructura o sistema sin la interacción, porque necesita para conservarse la energía del medio externo, de lo contrario se autodestruye. Por lo tanto, la intemporalidad de los entes es imposible. Los entes existen, son temporales, tienen identidad porque tienen naturaleza y esencia. La esencia de los entes es su interacción principal del cual depende la conservación del sistema o ente. *La afirmación de un ente en conservar su esencia es el principio de conservación*, y la imposibilidad de autoconservación, es decir, la imposibilidad de independencia de un ente está determinada por el principio de destrucción. Por este principio los entes son temporales, la materia se transforma, y la energía fluye de un sistema a otro por la interacción.

El principio de conservación hace que todos los entes se afirmen en su esencia y tiendan a la interacción e integración. Así, el principio de conservación termina en la unidad del universo y en su eterna conservación. En cambio, el principio de destrucción, es de los entes, y termina en los entes, no es aplicable al universo como totalidad, puesto que el universo como totalidad es indestructible, por tanto es eterno. La destrucción, el cambio, la transformación,

la temporalidad son de los entes, y está determinado por el principio de destrucción.

Por otro lado, la teoría de la muerte térmica del universo, y la teoría del Big Bang, que consiste en la gran explosión del universo, son ambas teorías científicas, pero que no tienen sustento ontológico, por tanto, son falsables. Además una teoría científica no tiene alcance universal que abarque a la totalidad que está reservado para la filosofía.

3.6. La relación de los principios universales y las leyes de la naturaleza

Cuando emerge en la naturaleza un nuevo sistema le acompaña su nueva ley. Cuando se formaron los átomos con ellos surgieron sus leyes de interacción. Cuando se formaron las moléculas con ellos surgieron sus leyes de interacción. Cuando aparecieron los seres vivos con ellos aparecieron sus leyes. Esto quiere decir que las leyes biológicas no existían antes de la aparición de los seres vivos.

En cambio los principios universales son inherentes a todos los entes del universo.

Solamente la existencia de un ente material intemporal puede estar libre de los principios universales, pero este ente material intemporal no existe o su existencia es imposible como imposible es que un ente material sea independiente de la totalidad.

¿Qué es un principio universal? Es el fundamento de las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu.

¿Por qué un principio universal es el fundamento de las leyes? Porque un principio universal es inherente a todos los entes. Y las leyes son regularidades de las interacciones de los entes. Estas regularidades varían según los niveles evolutivos y los tipos de interacciones, por tanto, son secundarias a los principios universales. Así, la conservación y la destrucción, son principios universales, puesto que todo ente material es un sistema de organización. Y todo sistema se conserva por la interacción de sus elementos, y el mismo sistema se conserva al ganar energía en la interacción con otros sistemas, y al perder energía se destruye. Por tanto, donde hay interacción hay ganancia y pérdida de energía, en toda variación de energía hay transformación. El ente o sistema que gana energía se conserva y el sistema que pierde se destruye.

¿Por qué los entes del universo no tienen la misma identidad? Tener la misma identidad significa tener la misma esencia, tener la misma esencia significa tener la misma interacción y tener la misma interacción significa estar al mismo tiempo en el mismo espacio de interacción; lo cual es imposible, pues no todos los entes son de la misma magnitud para caber en un mismo espacio; también es imposible que dos entes del universo puedan estar en el mismo espacio al mismo tiempo, esta imposibilidad de estar al mismo tiempo en un mismo espacio de interacción hace que todos los entes sean diferentes por estar en diferentes espacios y por tanto con diferentes modos de interacción, que determina la diferencia en las esencias y también la diferencia en las identidades.

3.6.1. La relación del principio de conservación con las leyes de la naturaleza

Los principios universales son el fundamento que nos permite entender el sentido de la existencia de los entes del universo. Las leyes de la naturaleza nos muestran las interacciones de los entes materiales, sean estos seres inertes o seres vivos.

Las interacciones son infinitas en variedad y son también infinitas las leyes. Las leyes no tendrían regularidades si no existiese un sentido común a todos los entes del universo. Dentro de las infinitas formas de existencia de los entes y de sus infinitas formas de interacción, el sentido común es afirmarse en su conservación.

Todos los entes se afirman en la conservación de su esencia. La conservación de la esencia significa la conservación de la interacción, porque la esencia de un ente es su interacción interna.

¿Cuál es el nexo entre el principio de conservación y las leyes de la naturaleza? Una ley es la regularidad de la interacción entre los entes. El principio de conservación es la afirmación de todo ente en conservar su esencia, y toda esencia es una interacción.

¿De qué modo el principio de conservación determina la acción de una ley? El principio de conservación regula la interacción interna del ente. ¿En qué consiste la regulación de la interacción y cuál es el mecanismo de la regulación? El principio de conservación es inherente al mismo ente, lo cual

indica que en la interacción los entes tienden a conservarse. Esta tendencia en los seres inertes se manifiesta en la tendencia a la estabilidad, al equilibrio, los mismos que generan las leyes físicas y químicas. En los seres vivos la tendencia a la conservación se evidencia en su desarrollo y en su protección. Los cuales genera las leyes biológicas de desarrollo y reproducción. Así, todos los procesos del universo son de conservación y destrucción. Los diferentes procesos de conservación-destrucción generan diferentes leyes en los diferentes niveles de organización de los entes.

Así, el principio de conservación es la afirmación del ente en su interacción interna, que es su esencia. Una ley regula la interacción externa del ente sobre la base del principio de conservación del mismo ente. Por un lado, el principio de conservación es la tendencia de los entes a integrarse a la totalidad. Esta tendencia es limitada por la ley de la dependencia y la interacción que son la causa de la temporalidad de los entes, que devienen en la desintegración. Todos los entes terminan en la desintegración, esto es la expresión del principio de destrucción de los entes.

Las leyes se sustentan en la interacción. Ninguna ley es independiente de la interacción. La misma interacción es una ley universal, ningún ente es libre de esta ley. El principio de conservación es el fundamento de la esencia del ente, sobre la base de este fundamento el ente interacciona con el mundo. De este fundamento interno y de su interacción con el mundo surge la ley que rige al ente. Es decir, el ser y el modo de ser del ente dan nacimiento a su ley.

El modo de ser o la interacción externa alimentan la interacción interna del ente, o a su esencia. Por otro lado, la esencia del ente determina el sentido del modo de ser o de la interacción externa. Así, el modo de ser es dependiente

del ser del ente. Lo que es lo mismo decir, la interacción externa del ente depende de la interacción interna, y la interacción externa sirve, alimenta, responde a la interacción interna.

¿Cómo surge una ley de la naturaleza?

Antes de la aparición de los seres vivos en la Tierra no existían las leyes biológicas, tampoco las leyes sociales antes de la aparición del ser humano. Por tanto, las leyes surgen con sus respectivos sistemas de organización. Una ley surge cuando se unen dos entes en una interacción complementaria, es decir, cuando dos entes opuestos se complementan y forman una unidad denominado sistema. Esta unidad de interacción interna permanente es la esencia del nuevo sistema formado, por tanto es su ley de regulación interna. Así, cada sistema que se forma en el universo surge con su propia ley.

El nuevo sistema conserva su existencia afirmándose en la conservación de su esencia. Esta tendencia de los entes de conservar su esencia les lleva a la interacción externa respondiendo a la necesidad de conservación de su esencia, o de su interacción interna. Así, un ente tiene una ley interna fundamental y una posibilidad infinita de leyes secundarias externas que reflejan las interacciones del ente con la totalidad. Así, la totalidad sustentada en principios universales determina la temporalidad de los entes. Esta afirmación se deriva de la afirmación de la unidad del universo que se sustenta en la interacción de los entes del universo.

Cuando surgen varios entes de una misma especie rigen en ellos una misma ley de interacción externa porque todos tienen la misma esencia que determina a sus respectivas interacciones externas. El principio de conservación que

responde a la esencia o interacción interna determina la ley de interacción externa.

Una ley es una afirmación general, por ejemplo:

“Todos los cuerpos se dilatan con el calor”

La interacción es un medio, este medio es el calor (energía) y los cuerpos que interactúan por medio de la energía son la materia.

La otra ley de equivalencia y de la mutua transformación de la materia y energía es:

$$E = c^2m$$

En esta ley de la equivalencia y de la proporcionalidad entre la materia y energía existe una relación directa. Es decir, a mayor masa de un ente mayor será su energía. El factor invariable es el cuadrado de la velocidad de la luz (c^2).

Otras leyes guardan una proporcionalidad inversa, por ejemplo.

$$I = 1/d^2$$

El enunciado de esta ley es: La intensidad de la luz o de una radiación electromagnética es inversamente proporcional al cuadrado de la distancia entre el foco de origen y el objeto irradiado. Es decir a mayor distancia llegará al objeto irradiado menor intensidad de luz o radiación, y a menor distancia, mayor intensidad.

CAPÍTULO IV

LAS INTERACCIONES EN LA DIMENSION HUMANA

4.1. La naturaleza y esencia humana.

La naturaleza y la esencia son inseparables en los entes. En el ser humano, se cumple esta inseparabilidad. ¿Cuál es la naturaleza del ser humano? Para encontrar la naturaleza del ser humano es necesario conocer lo que es la naturaleza en los entes. Todo ente está constituido por otros sub-elementos que son igualmente entes. Por tanto, todo ente es un sistema de organización. La constitución de un sistema de organización o ente viene a ser su naturaleza. Así la constitución de los átomos son las partículas elementales, por tanto, las partículas elementales que constituyen a un átomo son su naturaleza. En el ser humano, encontramos su naturaleza a través de su constitución. ¿Qué es el ser humano? Aparte de ser vivo, constituido de células, tejidos órganos, aparatos y sistemas integrados todos, es algo más que lo diferencia de los otros seres vivos que tienen elementos similares pero que no son seres humanos. La otra dimensión del ser humano es su ser social. El ser social es una dimensión adquirida, no corresponde a su

naturaleza orgánica. Así cada sociedad determina el ser social del individuo. Pero también hay animales que tienen una organización social, pero no son seres humanos, lo cual indica que el ser biológico, y el ser social no es toda la naturaleza del ser humano. El ser humano es algo más que la diferencia de los otros seres vivos. Los seres humanos, piensan, razonan, crean, tienen sentimientos, creencias, mitos, concepciones del mundo, toda esta esfera es la espiritualidad del ser humano. Esta dimensión nos diferencia de los otros seres vivos. Por tanto, podemos afirmar que la naturaleza del ser humano es biológica, social y espiritual.

¿Cuál es la esencia del ser humano? La esencia en todos los entes es inseparable de su naturaleza. La naturaleza en los entes es su constitución, es decir el conjunto de elementos que conforman el sistema. Y la esencia es la interacción de estos elementos que mantienen integrados el sistema. La esencia en el ser humano, es difícil encontrar si no se toma en cuenta sus tres dimensiones: biológico, social y espiritual. El ser humano es un ser vivo, es un ser social y es un ser espiritual. En cada dimensión hay una esencia. Así podemos afirmar que el ser humano tiene esencia biológica, esencia social y esencia espiritual.

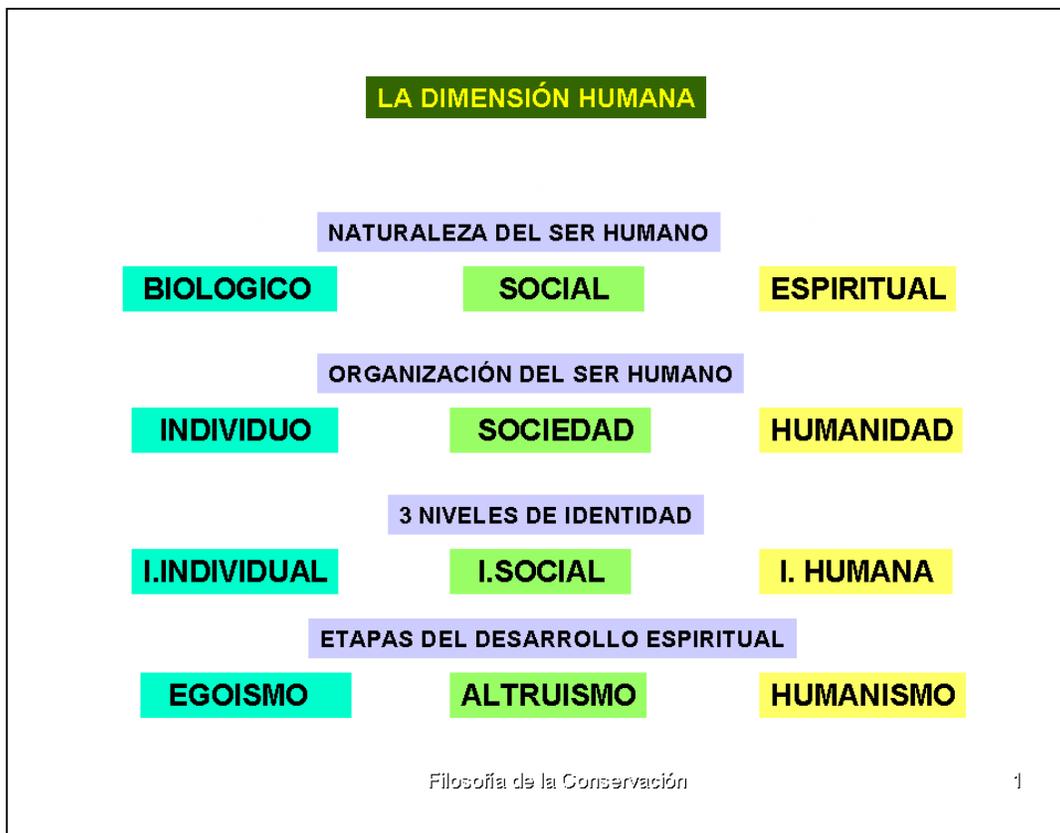
Estas tres esencias interactúan, de tal manera que el ser humano es una unidad indivisible. ¿Cómo se demuestra esta interacción? Desde el punto de vista del desarrollo, sobre la base biológica se desarrolla la base social, igualmente, sobre la base social se desarrolla lo espiritual. Pero desde el punto de vista de la conducta humana, el sentido es inverso. La espiritualidad del ser humano determina su modo de ser dentro de la sociedad. Igualmente, su ser social determina su estado biológico. Por ejemplo, su estado de estrés,

cansancio, fatiga, o enfermedad, se deben al actuar del hombre dentro de la sociedad. Y su conducta dentro de la sociedad está determinada por sus valores o antivalores que corresponde a su espiritualidad.

Por tanto, las tres esencias del ser humano están jerárquicamente integradas. La esencia que predomina es la esencia espiritual. ¿Por qué predomina la esencia espiritual? Por la ley de la conservación de la historia evolutiva. El sentido evolutivo es de lo inferior a lo superior, en este orden primero aparece la dimensión biológica, luego la dimensión social como la superación de lo biológico, finalmente aparece la dimensión espiritual sobre la base de lo biológico y lo social. La superioridad de la esencia espiritual obedece a un orden filogenético y ontogenético, también porque la esencia espiritual es decisiva para la conservación del ser humano. Pues, en la esencia espiritual se gesta todas las creaciones humanas (culturales, científicas, ideológicas, políticas, religiosas, filosóficas, etc.), sin las cuales es imposible su supervivencia como ser humano. En este sentido, es correcto decir que la esencia del ser humano es su espíritu.

La unidad de las tres esencias del hombre, tiene los siguientes movimientos inversos:

- a) En su proceso de formación sigue la ley de la conservación de la historia evolutiva, donde las jerarquías aparecen en orden creciente, de lo biológico, a lo social y de lo social a lo espiritual.
- b) La conducta del hombre está determinada en orden decreciente, desde la esencia espiritual a la esencia social y de la esencia social a la esencia biológica.



4.2. Las tres interacciones y las tres esencias del ser humano.

De acuerdo a las tres dimensiones del ser humano hay tres principales interacciones: biológicas, sociales y espirituales. A la vez hay interacciones entre lo biológico y lo social y entre lo social y lo espiritual. Estas tres formas de interacción en el ser humano determinan su unidad inseparable. Esta unidad inseparable se demuestra por medio de las 5 leyes biológicas de la nueva medicina germánica.¹⁸ Donde todo conflicto biológico impacta al mismo tiempo en la mente, en el cerebro y en el órgano. Esto confirma la unidad de lo biológico, lo social y lo espiritual.

4.2.1. Las interacciones biológicas

Las interacciones biológicas son las que sostienen la vida en el nivel orgánico.

Estas interacciones en cada nivel son:

-Interacciones moleculares, que incluye las reacciones químicas, las transformaciones moleculares, las desintegraciones moleculares, y las nuevas formaciones moleculares.

-Las interacciones fisiológicas, comprende las funciones de los órganos bajo el control del cerebro y de acuerdo a los requerimientos del organismo:

Por ejemplo la formación de la insulina por el páncreas para el metabolismo de la glucosa. La función excretora del riñón para eliminar los residuos metabólicos de todo el organismo, el bombeo continuo de la sangre por el

¹⁸ Hamer, Ryke. Scientific Chart of Germanic New Medicine. Alhaurin el Grande: Amici di Dirk, Ediciones de la Nueva Medicina S.L., 2007. p. 1-3.

corazón para irrigar a todo el organismo. En suma, todo lo que haga un órgano sirve para todo el organismo. Esto es la interacción fisiológica.

-Las interacciones endocrinas, estas interacciones son las que permiten la integración de las funciones de todo el organismo por medio de las sustancias hormonales que libera cada glándula endocrina.

-Las interacciones neurobiológicas, por medio de estas interacciones el cerebro controla a todo el organismo.

Estas interacciones son biológicas, internas. Hay también interacciones externas que son necesarias para la conservación del organismo, por ejemplo la alimentación, la respiración, el movimiento para la búsqueda de alimentos, la huida del peligro, los cambios fisiológicos del organismo ante el medio exterior, las reacciones alérgicas etc.

4.2.2. Las interacciones sociales

Las interacciones sociales son complejas, depende de cada sociedad de cada cultura y de sus tradiciones, su pasado histórico. Cuando un individuo interactúa con otro, en esa interacción hay un pasado cultural, un presente de intercambio necesario, y un futuro de afinidad o divergencia.

Así, estas interacciones pueden ser familiares, colectivas, laborales, interinstitucionales, intracomunitarios, inter-comunitarios, nacionales, internacionales y globales.

En las interacciones sociales, también se cumplen los mismos principios de las interacciones para los entes del universo, tales como las interacciones simétricas y las interacciones asimétricas.

1) Las interacciones sociales simétricas.

Las interacciones simétricas son aquellas que se formaron de acuerdo a la ley de la integración, donde los elementos guardan una proporcionalidad cuantitativa y complementación cualitativa, esto da como resultado una interacción simétrica, bajo este principio podemos ver instituciones estables, organizaciones, familias estables, grupos estables, comunidades estables, sociedades estables, etc.

2) Las interacciones sociales asimétricas

Las interacciones sociales asimétricas son aquellas que guardan una desproporción cuantitativa. Considerando que en toda interacción hay intercambio de energía, éste intercambio es desproporcional, donde el uno se sacrifica más que el otro. El resultado de esta interacción es el desequilibrio, la inestabilidad, y por tanto el sistema es débil con tendencia a su destrucción. Así las interacciones sociales asimétricas son destructivas que se puede ver en la crisis de las organizaciones sociales, crisis de la familia, crisis social, crisis global, como producto de las desigualdades que generan interacciones sociales asimétricas.

4.2.3. Las interacciones espirituales.

El espíritu por ser la tercera dimensión humana, comprende diferentes niveles de interacción:

- 1) **Espiritual-biológico.**- Son interacciones afectivas del ser humano.
- 2) **Espiritual-social.**- Son interacciones que determinan la conducta, se expresan en los valores y antivalores sociales.
- 3) **Espiritual-espiritual.** Son interacciones que implican la interacción entre sistemas espirituales, creencias, ideas, y concepciones del mundo.
- 4) **Espiritual-social-biológico.**- El ejemplo característico de este tipo de interacciones espirituales son el amor en el nivel individual, el mestizaje cultural en el nivel social, la integración humana en el nivel global, en la posibilidad abierta de la integración de la humanidad.
- 5) **Espiritual- universal.**- Esta interacción refleja el rol totalizador del espíritu, donde su interacción comprende la interacción del hombre con el hombre, del hombre con la naturaleza, y del hombre con la totalidad.

4.3. La conservación y destrucción en el ser humano

La conservación y la destrucción en el ser humano se da en sus tres dimensiones, como se puede ver a continuación:

1) La destrucción y conservación en el nivel biológico.- En el nivel biológico ocurre en el proceso del metabolismo: anabolismo y catabolismo. Cuando el anabolismo es mayor que el catabolismo el organismo entra en desarrollo.

Cuando el catabolismo es superior al anabolismo el organismo entra en decadencia, en destrucción. Este proceso se denomina envejecimiento.

2) La conservación y la destrucción en el nivel social.- Comprende el proceso de la evolución de las sociedades, donde se destruyen las viejas leyes y normas de convivencia social y se van creando nuevas leyes y normas sociales que permitan la conservación de la sociedad.

3) La conservación y la destrucción en el nivel espiritual.- En el nivel espiritual, se van superando los antivalores, sobre todo los valores individuales y se van adquiriendo valores sociales. En una segunda etapa se superan los valores sociales y se adquieren valores universales que corresponden a la conservación de la humanidad. Estos cambios de los valores es un proceso de negación de los valores inferiores. El proceso de destrucción de antivalores y la formación de valores, determina la evolución del espíritu.

La mente humana es un proceso continuo de destrucción y conservación, se forman nuevos sistemas de ideas, y se destruyen otras. Una verdad se afirma sobre la negación de otra. Al negar lo falso al mismo tiempo se está desintegrando en la mente el sistema neuronal que sostenía la idea falsa.

A nivel del conocimiento igualmente, se van afirmando las teorías verdaderas y se van descartando las teorías falsas. Las teorías que se descartan por falsas son sustituidas por las verdaderas.

CAPÍTULO V

LAS INTERACCIONES ESPIRITUALES

Las interacciones espirituales es el tema menos estudiado y menos entendido del ser humano. Para estudiar y entender al espíritu humano es preciso tener la certeza de su existencia, para ello es necesario presentar las tres tesis acerca del espíritu.

La primera tesis, es la afirmación de la existencia del espíritu humano. El espíritu es un sistema de energía-información codificado y registrado en el cerebro. Así el espíritu tiene soporte material. Esto prueba a la vez la inseparabilidad de la materia y energía sostenido por la física, y de su mutua transformación, demostrada en la famosa fórmula de Einstein:

$$E=mc^2.$$

La mutua transformación de la materia y energía hace posible el entendimiento del fenómeno espiritual. El pensamiento es un proceso neurofisiológico de análisis y síntesis de la energía información codificada y registrada en el cerebro (energía materializada), es decir, el pensamiento es un proceso de desmaterialización de la energía información. Así, la energía-información viene del exterior, es recepcionada por los órganos sensoriales, es transformada en

energía bioeléctrica, luego es conducido al cerebro para su codificación y registro en la memoria, es decir, la energía se materializa. El pensamiento es el proceso inverso, es la desmaterialización de la información codificada. Este proceso de desmaterialización es en términos neurofisiológicos, la liberación de energía. Dicha energía puede medirse por medio del electroencefalograma.¹⁹

El pensamiento no sería posible si no existiese este fenómeno de mutua transformación entre materia y energía. La energía que llega a los sentidos es emitida por un cuerpo material. Los órganos de los sentidos transforman las diferentes formas de energía física en un solo tipo de energía, denominada energía bioeléctrica. Esta energía bioeléctrica al codificarse y registrarse en el cerebro se materializa. Así se forma la memoria por la materialización de la energía. En el acto de pensar, en el análisis y síntesis de la información se reproduce la información, es decir, se recupera la energía-información. Por ello, en el pensamiento hay liberación de energía. El pensamiento es un proceso neurofisiológico que se puede medir por el aumento de la vascularización y por el examen de electroencefalograma.

La segunda tesis, es la afirmación de que el espíritu se forma en el curso de la vida del ser humano. Lo cual indica que hay elementos que forman al espíritu. El conocimiento de estos elementos es fundamental para desarrollar técnicas de formación mental e implementar en la educación. Así la educación asumiría el rol de formación del espíritu humano.

¹⁹ "Investigadores de California han aplicado una técnica matemática al electroencefalograma y, después de ocho años de investigaciones, han conseguido atrapar a los pensamientos en el mismo momento en que ocurren. El aumento de la capacidad de los ordenadores y el avance en las matemáticas han contribuido a la proeza, que consiste en descomponer los datos obtenidos por un electroencefalograma y en separar los pensamientos unos de otros para su análisis individualizado, lo que será de gran ayuda para el tratamiento de la epilepsia y del autismo. Por Eduardo Martínez." Tomado de: http://www.tendencias21.net/Una-nueva-tecnica-permite-observar-los-pensamientos-en-tiempo-real_a354.html

La tercera tesis, es la afirmación de que el espíritu en su desarrollo llega a su plena realización, esto es el espíritu universal. Esto indica que el espíritu no solo se forma y se desarrolla, sino, puede llegar a su plena realización al alcanzar su universalidad. ¿Por qué el espíritu llega a su universalidad o por qué el espíritu tiende a lo universal? Hay una razón fundamental, es el principio de conservación del espíritu. El espíritu interacciona con las personas, con las cosas, con la naturaleza y con el universo. Esta interacción es gradual y creciente que va de la interacción con los elementos inmediatos, a los mediatos y lejanos, y con el pensamiento la interacción del hombre alcanza los niveles más complejos como la interacción con la totalidad. Es decir el espíritu en su nivel evolutivo superior interacciona con la totalidad. En la interacción con la totalidad el espíritu humano refleja su universalidad. El espíritu universal es pleno, lleva en su ser las etapas de su desarrollo, por ello tiene manifestaciones individuales, sociales y humanas. Estas etapas de su desarrollo se conservan dentro de su ser de acuerdo a la “Ley de la conservación de la historia evolutiva”²⁰. Así, el surgimiento de una nueva etapa en el desarrollo no anula la etapa anterior.

²⁰ “Todo sistema de organización emergente se conserva en su etapa evolutiva integrándose a un sistema superior” (Gutiérrez, 2000: 22)

5.1. La teoría del espíritu

La teoría del espíritu comprende el desarrollo de las tres tesis acerca del espíritu.

1) El desarrollo de la primera tesis. LA EXISTENCIA DEL ESPÍRITU.

Negar la existencia del espíritu implica negar sus elementos, su dimensión cerebral, su dimensión psicológica y su dimensión metafísica. Esta negación implica además la negación de que no existen ni existieron las religiones, no existen ni existieron los mitos, no existen las concepciones del mundo. Si no existiese el espíritu tampoco existiría sus creaciones, como el arte, la cultura, la ciencia, la filosofía. Pero el ser humano sin cultura no podría existir. Por tanto, la negación del espíritu equivale a la negación del mismo hombre. Pero, como el hombre existe, y de esto no hay duda, entonces existe también su espíritu, porque el espíritu es su esencia superior.²¹

El espíritu es la tercera dimensión del ser humano, se desarrolla sobre la base de la dimensión social. La dimensión social tiene su soporte en cada individuo. Cada individuo es un organismo biológico. Así, el hombre es un ser biológico, social y espiritual.

El espíritu es la esencia del hombre. El espíritu nos da la identidad de ser humano. La identidad del hombre tiene tres niveles: identidad individual, identidad social e identidad humana. Estos tres niveles de la identidad nos

²¹ La esencia superior se refiere al espíritu, considerando que el ser humano tiene tres esencias: esencia espiritual, esencia social y biológica. El espíritu es la esencia superior por determinación filogenética y ontogenética, y de acuerdo a la ley de la conservación de la historia evolutiva.

indican las etapas evolutivas del espíritu. Y la existencia de las etapas evolutivas nos indica la formación del espíritu. Así, la formación del espíritu y sus etapas evolutivas en su conjunto es un indicador de desarrollo. La formación y desarrollo del espíritu es una prueba de su existencia. Sólo algo que existe puede conservarse en desarrollo.

2) El desarrollo de la segunda tesis: LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU.

La tesis de la formación del espíritu comprende el proceso de formación del espíritu en cada individuo. El espíritu se forma en la interacción con la sociedad, con la naturaleza y con el universo, en esta interacción se registra la información en el cerebro, siguiendo las leyes del desarrollo de la mente. Esto quiere decir que el espíritu no se hereda genéticamente, tampoco es una entidad ya dada o formada que se suma al cuerpo, sino, el espíritu se forma en el curso de nuestra existencia. La demostración de la formación del espíritu individual está en su desarrollo ontogenético. Por ejemplo, el espíritu primigenio de un niño de 3 años es distinto al espíritu de un niño de 12 años. Una persona adulta puede hacer una comparación de su espíritu actual con su espíritu de joven y de niño, podrá notar grandes diferencias, lo cual demuestra que el espíritu ha ido cambiando progresivamente en el curso de la vida. Por otro lado, la formación del espíritu implica tener origen, si tiene origen también tiene fin. El origen y fin del espíritu refleja su temporalidad, es decir, en el espíritu se refleja la ley de la temporalidad.

3) El desarrollo de la tercera tesis: LA REALIZACION UNIVERSAL DEL ESPÍRITU.

La realización universal del espíritu humano es una tendencia natural de su integración al universo. El proceso de integración es inherente a todos los

entes temporales. Esto es la ley de la temporalidad. El hombre es un ser temporal, y como todo ente temporal se integra a lo permanente, a lo eterno, en este proceso de integración el espíritu humano tiende a lo universal, como una vía natural de conservación. La máxima realización del espíritu es su integración a la totalidad, así el hombre concibe al universo como una totalidad. En esta concepción de la totalidad están comprendidos los principios y las leyes universales.

5.1.1. Las leyes universales y las leyes del espíritu

El espíritu siendo el resultado de la interacción con la totalidad, se rige en su formación con las mismas leyes universales del mundo objetivo. La garantía de su realización universal consiste en el entendimiento de las leyes universales. Lo cual significa que sin los principios y las leyes universales no se puede alcanzar la realización universal del espíritu. La realización universal del espíritu no es una exigencia individual, sino, es una necesidad de la especie humana. El individuo se reproduce biológicamente. La sociedad se reproduce socialmente. La humanidad se reproduce espiritualmente. Y dentro de la dimensión espiritual está la cultura humana universal. Por tanto, la aspiración a la realización universal del espíritu es una necesidad de la especie humana. Y dentro de la especie humana, los individuos que aspiran a la realización universal cultivan su identidad humana. Tener identidad humana implica tener valores universales como estructura espiritual. Así la evolución del espíritu está determinada por la evolución de la identidad. Y la evolución de la identidad está determinada por la apropiación de los valores individuales, sociales y

universales, respectivamente para cada nivel. Por otro lado, los valores tienen relación con el principio de conservación. Este principio de conservación en el nivel individual se expresa en valores individuales, en el nivel social se expresa en valores sociales y en el nivel humano o de la especie humana se expresa en valores universales. Así, los valores están determinados por el principio de conservación. El principio de conservación se manifiesta en las leyes universales. Por tanto, el entendimiento del principio de conservación y las leyes universales, son el fundamento de los valores, de la identidad y de la evolución del espíritu.

1). La ley de la interacción.- Es el flujo continuo de energía que mantiene la unidad del universo. Cada elemento del universo recibe y da energía, este intercambio de energía es la ley de la interacción. Esta ley determina la interacción del hombre con el hombre y con la totalidad. Esta interacción con la totalidad le da el estado de plenitud al espíritu, que implica su plena conciencia de interacción con la totalidad. El grado de dependencia es la sujeción de la interacción a un segmento de la totalidad, sean personas, sociedades, lugares, cultura, organizaciones religiosas, partidos políticos etc. El hombre nace dependiente, y su desarrollo también es dependiente, cuando alcanza su realización universal alcanza su integración plena a la totalidad. Esta integración espiritual se funda en el entendimiento de la totalidad. El entendimiento de la totalidad es una concepción del mundo. Los elementos de la concepción del mundo son los principios universales, y las leyes universales, pues, el universo en continuo movimiento y cambio obedece a dichos principios y leyes.

2). La ley de la integración.- El universo como gran unidad es la perfecta integración de todos sus elementos conformando diferentes niveles de organización desde los elementos más simples hasta los más complejos. Sobre esta base los seres humanos nos organizamos por principio de conservación. Los seres humanos como todos los entes temporales estamos sujetos continuamente a la desintegración, por esta razón, nuestra tendencia a la integración también es continua. Esta ley determina la formación de los sistemas espirituales y la constitución sistémica del mismo espíritu. El universo es un gran sistema de subsistemas integrados. El espíritu en su formación también se organiza y se sistematiza. La objetivación o materialización de este proceso de sistematización son los sistemas espirituales, tales como los mitos, las religiones, las concepciones del mundo, los sistemas filosóficos, y la misma ciencia, como sistema, refleja la sistematización del espíritu como una forma de expresión de la ley de la integración.²² La diferencia entre la filosofía y la ciencia reside en sus respectivos objetos de sistematización. La ciencia sistematiza una región definida de la realidad, mientras que la filosofía sistematiza la totalidad. Pero, ambos son la objetivación de la sistematización del espíritu.

3). La ley de la desintegración.- La energía que necesita un ente o un sistema para conservarse lo toma de otro ente que se desintegra. Y todo ente que se forma por integración llega a su fin por medio de la desintegración. Cuando un ente llega a su fin por causas externas se denomina destrucción y responde al principio de destrucción. Cuando el ente llega a su fin por causas internas se denomina desintegración. La desintegración de un sistema tiene

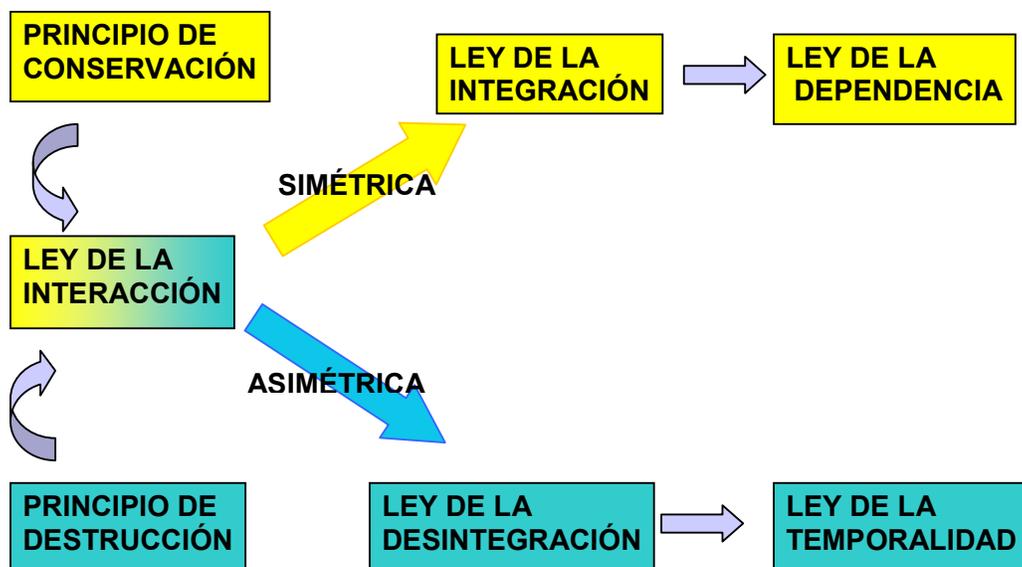
²² “Los elementos que participan en la integración tienen una afinidad de conservación y son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes” (Gutiérrez, 2000:15).

una causa fundamental: la interacción asimétrica. En la naturaleza los sistemas que mantienen una interacción asimétrica se desintegran. El fin de un sistema es conservar a sus elementos. En una interacción asimétrica los elementos, los componentes del sistema no se conservan. Una interacción asimétrica lejos de conservar les destruye. Un átomo inestable se desintegra. Un sistema social inestable se desintegra, un espíritu inestable es débil y vulnerable, por tanto, se desintegra. Solamente los sistemas de interacción simétrica son estables porque sus elementos mantienen una dependencia recíproca y proporcional. El signo de desintegración del espíritu es su involución y se expresa en los antivalores. Los antivalores son los indicadores de la desintegración del espíritu.

4). La ley de la dependencia.- La existencia de todo ente depende de la energía. Los entes no pueden existir consumiendo su propia energía por mucho tiempo. Tarde o temprano terminan destruyéndose. Esto da lugar a la ley de la dependencia, la dependencia de la energía de otro. Esta ley de la dependencia es la base de la ley de la interacción. La interacción en términos físicos es el intercambio de energía. En toda interacción hay ganancia y pérdida de energía. El ente que gana energía se conserva y el que pierde se destruye. Así en toda interacción hay conservación y destrucción. El espíritu en su desarrollo necesita de la energía, esta energía es la información. El cerebro codifica y sistematiza la información primaria que viene de la naturaleza. Las informaciones de la sociedad son informaciones sistematizadas en conceptos, juicios y pensamientos, también en valores y antivalores. Los valores constituyen la estructura del espíritu, y los antivalores desintegran la estructura del espíritu.

5). La ley de la temporalidad.- El espíritu es consciente de su temporalidad, por ello tiende a lo universal. En su universalidad alcanza su plena realización y se reproduce en el proceso de formación de un nuevo espíritu singular, es decir, los valores universales que constituyen al espíritu universal se reproduce en la formación del nuevo individuo.

Estas 5 leyes del universo se reflejan en el espíritu humano. El proceso de entendimiento de estas leyes implica a la vez la formación del espíritu. Como el espíritu es el reflejo del mundo, este reflejo implica también el reflejo de sus leyes en el desarrollo espiritual.



LOS DOS PRINCIPIOS UNIVERSALES Y LAS 5 LEYES DEL ESPÍRITU

5.1.2. Las etapas del desarrollo del espíritu

El espíritu en su formación y desarrollo pasa por tres principales etapas que se derivan de sus tres identidades: identidad individual, identidad social e identidad humana.

Las tres identidades del ser humano a la vez dependen de sus tres dimensiones: Biológica, social y espiritual. Por tanto, las tres dimensiones del ser humano: biológico, social y espiritual constituyen la base para determinar sus niveles de organización: Individuo, sociedad y humanidad. También las tres dimensiones del ser humano son la base para la formación de sus tres identidades mencionadas arriba. Y sobre la base de sus identidades podemos distinguir las tres etapas del desarrollo evolutivo del espíritu: Egoísmo, altruismo y humanismo.

La identidad individual.- Es la base del espíritu egoísta, ésta es la primera etapa del desarrollo evolutivo. La identidad individual es la conciencia del individuo en su relación con el otro. La identidad se forma cuando el individuo descubre en el otro su diferencia. Es la afirmación del individuo en sí mismo como la primera expresión del principio de conservación en el nivel espiritual. La afirmación biológica se manifiesta en la satisfacción de las necesidades vitales. Y la afirmación social se manifiesta en el proceso de socialización. Un individuo toma conciencia de las interacciones sociales a las que está sometido y del cual depende su existencia; su entendimiento de esta dependencia social constituye su ser social. El ser social del individuo determina su identidad social.

La identidad social.- Es la base del espíritu altruista, se sustenta en la necesidad de conservar la sociedad para conservar al mismo individuo. La conciencia de la interacción de las sociedades, las interacciones interculturales y con la misma naturaleza da lugar a la identidad humana.

La identidad humana.- La identidad humana es la base del espíritu humanista. El espíritu humanista es la etapa universal del espíritu, es la reproducción universal de la cultura humana, donde los valores universales, la cultura universal, y el saber universal se conservan y trascienden. La realización universal del espíritu es una necesidad de la humanidad como especie.

5.2. Naturaleza del espíritu

El espíritu tiene su naturaleza, y está constituido de acuerdo a la ley de la conservación de la historia evolutiva. Lo cual indica que veremos las etapas de la evolución del espíritu del siguiente modo.

1) Etapa egoísta.- Es la etapa de conservación individual, donde se vive para sí mismo por principio de conservación. El egoísmo es la expresión de la identidad individual y responde a su propia conservación.

2) Etapa altruista.- Es la expresión de la identidad social. El comunitarismo es la etapa donde el individuo descubre su identidad dentro de la colectividad. ¿Cómo descubre su identidad social? Al constatar en la vida la ley de la dependencia, donde todos los individuos de la colectividad dependen de todos, y todos constituyen la colectividad organizada. El principio de conservación pasa de una etapa individual a una etapa social. Esta dependencia del todo

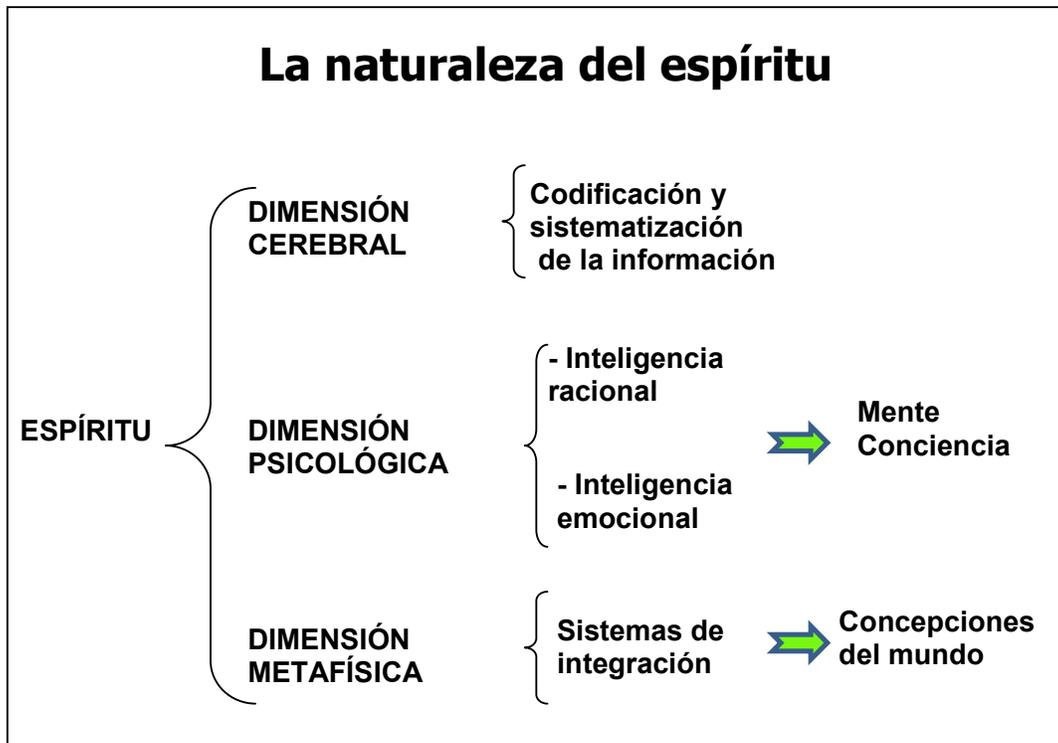
hace que su conducta se adapte a las normas de convivencia social. El altruismo responde a la conservación de la sociedad.

3) Etapa humanista.- Es la expresión de la identidad humana. Es la etapa donde el ser humano se identifica con su especie y responde por ella. El humanismo responde a la conservación de la humanidad.

La misma ley de la conservación de la historia evolutiva²³ nos lleva a ver otro aspecto de la naturaleza del espíritu: el soporte cerebral, psicológico y metafísico. El soporte cerebral es la base para el desarrollo de la dimensión psicológica. La dimensión psicológica es la base para el desarrollo de la dimensión metafísica. Estas tres dimensiones que aparecieron en el curso evolutivo no solamente se conservan en el orden evolutivo, sino, que están funcionalmente integrados.

Así, el espíritu es la energía codificada, sistematizada y registrada en el cerebro que le permite al hombre interactuar con la sociedad, la naturaleza y el universo.

²³ Ver la definición de la ley de la conservación de la historia evolutiva en el glosario de términos y en el capítulo que corresponde al método PRINCONSER.



En el cuadro de arriba podemos apreciar que el espíritu comprende a la conciencia o mente. Esto nos lleva a diferenciar la mente del espíritu. Para mayor precisión veamos el siguiente cuadro:

LA MENTE	EL ESPÍRITU
<ul style="list-style-type: none"> ● La mente tiene origen ontogenético. ● La mente es individual y social ● La mente termina con el individuo ● La mente es singular ● La mente es una parte del espíritu 	<ul style="list-style-type: none"> ● El espíritu tiene origen ontogenético y filogenético ● El espíritu es individual, social y humano. ● El espíritu trasciende al individuo. ● El espíritu es universal. ● El espíritu es la esencia del ser humano.

El origen ontogenético de la mente se refiere a la formación durante la vida del individuo. El origen filogenético comprende la formación evolutiva del espíritu, de generación en generación, incluye la suma de interacciones culturales, integraciones, mestizajes culturales. Es decir, la suma de todas las interacciones y logros de la cultura humana son los que dan origen y formación al espíritu. El espíritu está objetivado en la cultura, y se reproduce en la formación de cada individuo.

5.2.1. El origen del espíritu humano

Si existe el ser humano, también existe su naturaleza y esencia. Si la naturaleza del hombre es biológica, social y espiritual. También existe su esencia biológica, esencia social y esencia espiritual.

El hombre es un ser temporal. Siendo temporal, tiene origen y tiene fin. De acuerdo a su naturaleza biológica, social y espiritual del hombre, podemos establecer su origen y fin: individual, social y humana.

Así podemos estudiar al espíritu en su dimensión individual, social y humana.

¿Qué es el espíritu? El espíritu es la identidad del hombre. Esta identidad nos diferencia de otros seres de la naturaleza. ¿Cuál es la naturaleza del espíritu? Naturalmente, no está constituido de materia, sino sería orgánico. Entonces es energía. Una energía materializada en el cerebro que se reproduce por medio del pensamiento y el sentimiento. La materialización de la energía se da en el proceso de codificación de la información. Luego la información codificada se sistematiza en conceptos, ideas y pensamientos. Por tanto, ***el espíritu es la***

energía codificada, sistematizada y registrada en el cerebro que le permite la interacción del hombre con el hombre y con el universo.

1) Base física del origen del espíritu.

En el mundo físico existe la materia y la energía. Estos dos elementos son inseparables y mutuamente transformables. Así la materia y la energía son inseparables. La inseparabilidad de la materia y la energía nos lleva a las siguientes conclusiones.

- Todos los entes materiales están en interacción por medio de la energía.
- Cada ente material tiene su correspondiente energía de interacción.

En base a dichas conclusiones podemos afirmar, así como los cuerpos cósmicos interaccionan por medio del campo gravitatorio, las partículas atómicas interaccionan por medio campo electromagnético. Las plantas interaccionan por medio de la fuerza vital, de acuerdo a las leyes biológicas y naturales. Los animales interaccionan por medio de la fuerza instintiva, de acuerdo a los principios de conservación y destrucción. El ser humano interacciona con el mismo hombre y con el universo por medio de su energía espiritual expresado en ideas, pensamientos, sentimientos, conocimientos, mitos, creencias, y concepciones del mundo. Así, la existencia del espíritu como parte del ser humano refleja la inseparabilidad de la materia y la energía. Un individuo es cuerpo y mente (espíritu individual). La sociedad es un conjunto de individuos y la cultura colectiva o social (espíritu colectivo). La humanidad es la totalidad de sociedades y la cultura humana (espíritu universal).

2) Base biológica del espíritu.

La base biológica del espíritu reside en el cerebro. La energía-información que viene del exterior se procesa en el cerebro. Todos los órganos sensoriales transforman la energía física en energía bioeléctrica. Esta energía se codifica en el cerebro. Esta codificación es la materialización de la energía. Así puede conservarse en la memoria y reproducirse cuantas veces sea necesario. La codificación también depende de la identificación de la información. La identificación evita la repetición del registro de la misma información. La codificación también tiene relación con la integración de la información. La integración de la información responde a la ley de la integración: afinidad de la información y características opuestas. La codificación también tiene relación con la desintegración, cuando en el proceso del conocimiento se identifica un conocimiento falso, es reemplazado por el conocimiento verdadero. Los sistemas integrados de información a la vez están en interacción entre sí, por medio del pensamiento. En otras palabras, el pensamiento es la expresión de la ley de la interacción de la información. En esta interacción ocurre la integración y desintegración, análisis y síntesis de la información. La ley de la temporalidad se constata en que la codificación puede identificarse en la sucesión del tiempo. La ley de la dependencia da lugar a los procesos de la interacción por medio del pensamiento.

3) Base social del espíritu.

Con la familia empieza el proceso de socialización del ser humano. En la familia se expresa las normas de convivencia social. Estas normas son los valores. Los valores vistos como normas que regulan las interacciones sociales constituyen la estructura del espíritu. Estos valores se van asimilando paso a

paso en cuanto se va aprendiendo y comprendiendo la conducta correcta en la sociedad. Los valores conducen la conducta humana de acuerdo al principio de conservación, tales como la rectitud, al respeto, y la buena convivencia colectiva. Los valores permiten la convivencia social. Por tanto, la sociedad contribuye en la formación del espíritu por medio de los valores. También en la sociedad hay los antivalores, si éstos predominan le convierte al individuo en antisocial. La conducta antisocial se debe a la asimilación de antivalores de la misma sociedad. Por esto, la educación tiene un rol principal en la formación del ser humano.

4) Base psicológica del espíritu.

El desarrollo de la mente, o más precisamente la evolución de la mente vista desde la psicología nos da una idea del proceso de formación del espíritu.

La primera etapa es la sensación, donde la energía-información ingresa al cerebro. La percepción es la segunda etapa donde las informaciones aisladas se integran dando una idea completa del objeto o hecho percibido. La memoria es el registro de la información. La tercera etapa es el pensamiento, es la forma superior de integración de la información. Por medio del pensamiento se logra profundizar en el conocimiento de los fenómenos de la naturaleza, o del mismo universo. La cuarta etapa es la concepción del mundo, es la máxima generalización de la imagen del mundo, es donde se integran nuestras sensaciones, percepciones, y pensamientos hasta constituir una imagen global al que se denomina concepción del mundo. Así estas cuatro etapas de integración (sensación, percepción, pensamiento y concepción del mundo) contribuyen en la formación del espíritu humano.

5) Base cultural del espíritu.

La base cultural comprende los conocimientos, las costumbres, las tradiciones, la experiencia colectiva, las creencias, todo ello que constituye el mundo complejo de la vida humana contribuye en la formación del espíritu humano. Esta base cultural determina la formación de la identidad individual, social y humana.

6) Base metafísica del espíritu.

La base metafísica del espíritu comprende la concepción del mundo predominante, sea religioso, mítico, científico o filosófico. Lo mítico y lo religioso es de fácil asimilación por medio de la fe. En cambio lo científico exige formación racional y entendimiento de las leyes de la naturaleza. Lo filosófico exige mayor formación racional puesto requiere el entendimiento de principios universales, leyes universales, y categorías filosóficas.

5.2.2. La conservación del espíritu

La conservación del espíritu se entiende por contraposición a la destrucción del mismo. La evidencia de la destrucción del espíritu se manifiesta en la fragilidad, inseguridad, crisis existencial, autodestrucción individual, social y humana por la crisis de los valores o por el predominio de los antivalores. Ante estos problemas que afectan a la especie humana, se plantea una solución que contrarreste la destrucción, sustituyendo los antivalores por los valores. Para este proceso de sustitución lo primero que se requiere es identificar un valor y diferenciar de un antivalor. La identificación y diferencia de los valores y antivalores requiere a la vez de principios universales de medida. Así el

principio de conservación es el fundamento para identificar y diferenciar los valores, y el principio de destrucción es el fundamento para identificar y diferenciar los antivalores.

Hasta aquí todo está bien, sin embargo surge el problema cuando tenemos que identificar los valores y antivalores de acuerdo a cada nivel de organización del ser humano. Por ejemplo, para un individuo alimentarse es un valor, acumular riquezas también es un valor, pero si alimentarse en exceso implica que otros miembros de la colectividad no se alimenten, ya no es un valor, sino un antivalor, por no compartir. Igualmente si acumular riquezas hace que otros se queden sumidos en la pobreza, dicho valor se convierte en antivalor, al convertirse en antivalor toma las denominaciones de indiferencia, avaricia, etc. Por tanto, en nuestra convivencia colectiva, compartir con el otro sustituye al valor individualista. En el mismo sentido se puede observar los valores colectivos que se convierten en antivalores ante la mirada universal de la especie humana. Por tanto, los valores y antivalores se pueden identificar y diferenciar por medio de los principios universales, pero además, la identificación y diferencia se observa en cada nivel de organización del ser humano. Esto nos lleva a la vez a clasificar los valores en tres niveles:

Valores individuales, que conservan al individuo.

Valores sociales, que conservan a la sociedad.

Valores universales, que conservan a la humanidad.

1) La conservación individual del espíritu.

El espíritu se encarga de la interacción del hombre con el hombre y con el universo. De esta interacción depende su conservación. Para que el individuo se conserve es preciso que su espíritu se desarrolle. El desarrollo espiritual

garantiza la conservación del individuo. El desarrollo se define como la ganancia de energía en la interacción a favor del sistema, en este caso, a favor del crecimiento espiritual. En el espíritu el desarrollo consiste en ganar información, asimilar valores, crecer en el contenido espiritual, esto es crecimiento mental. El desarrollo mental responde a la conservación del individuo. Así, los valores son los elementos que hacen crecer al espíritu.

2) La conservación social del espíritu.

El individuo es parte de la sociedad. La sociedad se conserva en constante desarrollo. El espíritu al desarrollarse aumenta su capacidad de interacción con la sociedad, fortaleciendo la conservación de la sociedad en la medida de que hay mas individuos con espíritu desarrollado, es decir que hayan asimilado los valores de convivencia colectiva. La sociedad está determinada por los individuos, y los individuos con desarrollo espiritual enriquecen y fortalecen la conservación de la sociedad.

3) La conservación universal del espíritu.

El desarrollo de la sociedad no solo está considerado dentro de los fines de la conservación del espíritu individual, sino la especie humana también necesita conservarse, y se conserva universalmente en tanto se enriquece de los espíritus universales. Cuantos más espíritus universales existan mayor será la capacidad de conservación de la especie humana. El espíritu universal es la semilla que vuelve a reproducirse en cada individuo y en cada cultura y así permite la conservación de la humanidad. Por ello, la crisis espiritual es la crisis de la especie humana, porque el espíritu es la esencia del ser humano. La crisis de la esencia del hombre es el peor mal para la especie humana. Es el peor mal, puesto que de la conservación de su esencia depende su existencia.

Y cuando la crisis es de su esencia peligra la misma existencia de la humanidad. La crisis actual del hombre moderno es sólo de una cultura, aun siendo la predominante no implica el fin de la especie humana, sino una crisis que refleja el envejecimiento de la cultura moderna, el ocaso del paradigma moderno, por tanto, es la crisis de su filosofía.

5.2.3. El rol de la filosofía en la conservación del espíritu humano

El rol de la filosofía en la conservación del espíritu es determinante por una razón muy simple. La filosofía estudia la totalidad. El espíritu humano al interactuar con el hombre y con el universo aspira o tiende a la universalización, así encuentra en la filosofía un medio efectivo para su universalización. La filosofía surge como una necesidad del hombre de universalizar su espíritu, dando lugar a la concepción del mundo. ¿Por qué el espíritu humano siendo finito tiende a su universalización? En primer lugar es por el principio de conservación del espíritu. El espíritu para conservarse tiende a universalizarse, así forma una concepción del mundo. Esto es una explicación muy general, pero la explicación específica sólo puede hacerse por la ley de la interacción universal. Todos los entes del universo están en interacción, esta interacción alcanza a todo el universo. En este proceso de entendimiento del mundo, el hombre elabora una concepción del mundo, porque el universo es un todo inseparable. Todo ser humano tiene una concepción del mundo, pero no todas las concepciones del mundo son verdaderas. Toda concepción del mundo es una imagen aproximada del mismo. La concepción del mundo que conserva la vida humana en sus tres

niveles de organización es la verdadera. La filosofía tiene el rol de elaborar la concepción verdadera tomando como medida la conservación de la humanidad. De este modo, el saber responde a la conservación de la humanidad. ¿Cómo puede la filosofía elaborar una concepción verdadera? La filosofía como el saber de la totalidad sólo puede ser verdadera si corresponde al mundo como tal. Pero si el universo es infinito el saber sólo puede ser una aproximación a la realidad infinita. Sin embargo, si consideramos que el universo tiene principios universales, y leyes universales a partir de ellas es posible construir una concepción del mundo verdadera. Además de ser una concepción del mundo verdadera puede encaminar el sentido de la vida humana; lo cual indica que la misma vida humana estaría encaminada correctamente dentro de la totalidad. Así, si la verdad es equivalente a la conservación, una concepción del mundo sustentada en el principio de conservación será correcta y verdadera para la conservación de la humanidad.

5.2.4. Los principios universales y las interacciones espirituales

Los principios universales que mantienen al universo como un todo tienen una relación directa con las interacciones de los entes. Es decir, los principios universales se expresan en la interacción de los entes ¿En qué se sostiene esta afirmación? Se sostiene en la universalidad de los principios universales y en la inseparabilidad de estos principios universales en la interacción de los entes. Por un lado, el principio de conservación determina la eternidad del universo. Y el principio de destrucción determina la temporalidad de los entes. Esto quiere decir que el principio de conservación es la afirmación del ser

universal, del universo; y el principio de destrucción determina la temporalidad de los entes. Así, el principio de destrucción es el fundamento de la ley de la temporalidad. Este principio de destrucción nos permite entender el origen de la ley de la temporalidad. La ley de la temporalidad es la expresión del principio de destrucción. Este es el vínculo directo entre un principio universal y una ley universal. Una ley universal a la vez tiene diferentes formas de expresión de acuerdo a cómo está organizada y establecida la interacción del sistema dado. Cada ente es un sistema de organización. Se mantiene como sistema por la interacción de sus elementos. La forma cómo sus elementos interaccionan determinan la forma de expresión de la ley universal. Sabemos que la ley de la interacción es universal, pero tiene infinitas formas de expresión en cada ente singular. Cada ente singular es un sistema, y como sistema está constituido por sub-elementos, que a la vez son subsistemas. Cada sistema emerge con sus propias leyes heredadas de las leyes universales. Así, como la materia y energía tiene infinitas formas de ser y existir, así mismo los principios universales y las leyes universales tienen infinitas formas de expresión en cada ente o sistema de organización. ¿Cómo se demuestra esta afirmación? La inseparabilidad de la materia y energía de interacción se puede demostrar por medio de las leyes de la conservación de la materia y la energía. Pero la relación entre un principio universal y una ley natural, sólo puede demostrarse por medio de un razonamiento simple. El universo es una totalidad, esta totalidad está constituida por infinitos elementos llamados entes. Si estos entes no tendrían un mismo principio universal no se mantendrían integrados en la totalidad. La forma como estos entes están integrados en la totalidad es por medio de la ley de la interacción. Esta ley de la interacción no sería posible sin

los dos principios universales que le dan sentido a la interacción: el principio de conservación y el principio de destrucción. Así cualquiera que sean las formas en que los entes se organicen, siempre mantendrán la unidad del universo y por tanto, llevarán dentro de sí la interacción de los principios universales conservación-destrucción.

5.2.5. La interacción como la esencia del espíritu

La interacción es la esencia de todos los sistemas de organización o entes. Todos los sistemas se conservan por medio de su interacción. Es la interacción la que conserva la existencia de un ente o sistema de organización. En dicha interacción hay ganancia y pérdida de energía. La ganancia constante de energía hace que el sistema entre en desarrollo. Bajo este mismo principio se desarrollan los seres vivos, los seres humanos también. La particularidad del ser humano es su triple dimensión: biológico, social y espiritual. Lo cual indica que los seres humanos tienen tres tipos de desarrollo: desarrollo biológico, desarrollo social y desarrollo espiritual. Cada tipo de desarrollo tiene su correspondiente tipo de interacción. De la interacción biológica se obtiene la energía denominada caloría contenido en los alimentos y se libera por medio de la actividad física o trabajo. En la interacción social, se intercambia la misma energía en forma de retribución al trabajo, sea salario, ventas, trueques, intercambios, donaciones, etc. Con el cual se concretiza el consumo de energía dentro de la existencia social. La interacción espiritual, corresponde a un nivel superior de interacción, donde se intercambia información, conocimientos,

valores, principios, cultura, saber, arte, sentimientos, emociones, que permite el crecimiento mental y en suma el desarrollo del espíritu humano.

El espíritu es el registro sistematizado de la interacción del hombre con el hombre y con el universo. La interacción del hombre con el universo pasaría desapercibido, si no se registrara en el cerebro. Asimismo, el espíritu no sería un sistema de información si no tendría la sistematización que tiene. Las leyes que hacen que el espíritu en su desarrollo se integre, se sistematice, y otras veces se desintegre, son las mismas leyes del universo. El espíritu se forma en la interacción, se mantiene en la interacción y se desarrolla en la interacción, por tanto, la interacción es la esencia del espíritu. ¿Por qué la interacción es la esencia del espíritu? No solamente porque la interacción es la esencia de los entes, sino porque sin la interacción no se formaría el espíritu, tampoco se desarrollaría, es decir, es la interacción la que le da existencia y conservación al espíritu, por ello, la interacción es su esencia.

En los entes en desarrollo, se ve que la ganancia de energía a favor del ente determina su desarrollo. En el espíritu, igualmente, en su interacción con el hombre y con el universo, la ganancia de energía-información determina su desarrollo. Las etapas del desarrollo del espíritu son:

- 1) **Egoísmo**, cuando se forma la identidad individual.
- 2) **Altruismo**, cuando se forma la identidad social.
- 3) **Humanismo**, cuando se forma la identidad humana.

Las etapas del desarrollo del espíritu también se pueden reconocer por su respectiva identidad.

La relación de la esencia con la existencia en los entes es lo siguiente. Un ente existe mientras conserva su esencia. Por tanto, *la existencia es el tiempo que*

el ente conserva su esencia. La esencia de todo ente es la interacción, el intercambio de energía. Estas categorías de existencia, esencia y conservación aplicada al espíritu vienen a ser lo siguiente:

La existencia del espíritu está determinada por el tiempo que conserva su esencia, es decir su interacción. El día que el espíritu cese su interacción, es decir se desconecte del mundo o de la realidad, habrá llegado a su fin. Pues habrá perdido su esencia, su interacción. La muerte espiritual, se manifiesta en la pérdida del sentido de la vida, en el vacío del alma, en la crisis existencial, éstas son situaciones en que el hombre opta por el suicidio debido a la muerte espiritual determinado por la pérdida de su esencia espiritual.

5.3. El sentido de la interacción en el espíritu humano y su relación con los principios de conservación y destrucción

Considerando la afirmación de la unidad del universo, sustentado en principios universales y leyes del universo que rigen la existencia de los entes materiales, es menos complicado el problema de la interacción del espíritu humano. Las premisas que tenemos para entrar a este tema son:

- 1) La inseparabilidad de la materia y energía. Esta afirmación supone que tanto la materia como la energía son inseparables en todos los niveles de interacción. En otras, palabras los entes materiales no pueden interaccionar sino por medio de la energía. En el proceso evolutivo de los entes materiales, en los seres vivos y en el mismo hombre, esta

inseparabilidad de la materia y energía se conserva. Por esta misma razón el espíritu es la energía de interacción del hombre con el hombre y con la totalidad.

- 2) El principio de conservación. Todos los entes se afirman en la conservación de su esencia. La pérdida de la esencia significa el fin de la existencia del ente. Si no es por este principio universal, no sería posible comprender la concatenación de los distintos fenómenos de la realidad, así tendríamos grandes abismos entre los entes inertes y los entes vivos o entre estos y la mente humana.
- 3) El universo como totalidad. Esta premisa nos lleva a entender no solamente la interacción del espíritu, sino su tendencia a la universalización. Por esta razón el espíritu evoluciona respondiendo al principio de conservación. Su máxima conservación es su universalización.
- 4) La naturaleza biológica, social y espiritual del ser humano. Si analizamos esta naturaleza, lo biológico es material, lo social es un sistema de organización de lo biológico material. Y lo espiritual representa a la energía de interacción de lo biológico material, es decir, del hombre con el hombre, con la naturaleza y con el universo.

En la interacción de los entes del universo encontraremos ganancia y pérdida de energía.²⁴ El ente que gana energía se conserva y el que pierde energía se destruye. El ente que se conserva tiende a integrarse con otros entes que tienen afinidad de conservación, y son cuantitativamente proporcionales y

²⁴ En el acápite 1.2.3. del Capítulo 1 se desarrolla con amplitud las formas y procesos de interacción.

cualitativamente diferentes.²⁵ En cambio, en los casos en que se pierde energía, el ente se desintegra, cada vez en menores niveles de organización.

El sentido positivo o negativo que puede resultar de la interacción espiritual se debe a su tendencia a su conservación o destrucción. Así, si el resultado es la conservación, el sentido será positivo. Si el resultado es la destrucción, el sentido será negativo.

El conocimiento de los principios universales y las leyes universales le permitiría al hombre a conducir conscientemente el sentido de su existencia, haciendo concordar su conservación biológica con su conservación social, y estas dos con su conservación espiritual. La conservación espiritual concuerda con la conservación del mismo universo, puesto que el espíritu se forma con los mismos principios y leyes del universo.

En tal sentido, la conservación del espíritu se refleja en su continuo proceso de universalización. Considerando las etapas evolutivas: egoísmo, altruismo y humanismo. Este proceso de universalización se da por la asimilación de los valores. Así el espíritu egoísta está constituido por valores individuales. El espíritu altruista está constituido por valores sociales, y el espíritu humanista está constituido por valores universales. El sentido positivo en la interacción es cuando el espíritu evoluciona e integra a su ser nuevos valores sociales y universales. Y el sentido negativo en la interacción espiritual se debe cuando se pierde valores, o son sustituidos por antivalores, y el espíritu se desintegra por causa de ello. Un antivalor posesionado en la mente supone la ruptura de un valor. La fidelidad se rompe con la infidelidad, la confianza se rompe con la

²⁵ Ver definición de la ley de la integración en el glosario de términos.

desconfianza. Esto se debe a la crisis del sistema espiritual. Es el sistema espiritual el que se desintegra, y esto se manifiesta en la crisis de valores.

Por tanto, el sentido positivo de la interacción es la expresión del principio de conservación y el sentido negativo de la interacción espiritual es la expresión del principio de destrucción.

CONCLUSIONES

1. El universo es una unidad sostenido por los principios de conservación y destrucción.
2. Las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu son formas de expresión de los principios universales.
3. Para entender al hombre tenemos que entender los principios universales y las leyes del universo. Por la conclusión 1 y 2.
4. La esencia del hombre es su espíritu, por tanto, entender al hombre es entender su esencia espiritual.
5. El espíritu del hombre se forma, se desarrolla, por tanto, tiene leyes que rigen su desarrollo. Estas leyes de su desarrollo son la expresión de los principios de conservación y destrucción.
6. El hombre moderno por seguir el camino de la destrucción no tiene el dominio de la naturaleza, y por no entender su esencia espiritual, tampoco tiene el dominio de sí mismo, por ello, es la especie más frágil y vulnerable de la Tierra.
7. Al hombre moderno le falta integrar su mente racional con su mente emocional, integrar su ciencia y su fe, su razón y su emoción. Para esto, necesita reconstruir su filosofía.

8. La primera tarea del ser humano para garantizar su conservación en la Tierra es resolver el problema de su fragmentación espiritual por medio de una filosofía integradora.
9. La segunda tarea del ser humano depende de la conclusión anterior, y consiste en la integración de la humanidad. Esta integración no será posible sin una filosofía integradora. Esta filosofía integradora depende de la conclusión 7.
10. En el universo, todos los sistemas integrados se conservan. De los sistemas integrados aquellos que tienen una interacción simétrica, son estables.
11. La humanidad tiene un problema con su interacción asimétrica entre ricos y pobres. Por tanto, no es un sistema estable.
12. La asimetría entre ricos y pobres está justificada por la vieja filosofía occidental fundada en la libertad y el individualismo.
13. El problema fundamental del hombre moderno es de carácter filosófico. Es su filosofía el soporte de su asimetría, y de su fragilidad como especie en la Tierra.
14. La solución del problema de la humanidad es de carácter filosófico. La humanidad necesita una filosofía de la integración.
15. Una filosofía de la integración se funda en la unidad del universo, y en la unidad del espíritu como reflejo de la unidad del universo.
16. El espíritu humano en su formación y desarrollo tiende a lo universal. Esta tendencia natural refleja su adaptación al universo, y sólo puede adaptarse entendiendo sus principios y leyes.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CIENCIA.- Un sistema espiritual constituido por el conocimiento verdadero de una realidad determinada, sustentado en teorías, y leyes y principios.

CONOCIMIENTO.- Es la información verdadera que se posee la realidad o de un objeto concreto.

DEPENDENCIA.- Es la incapacidad de autoconservación de un ente. Es la necesidad de energía externa para conservarse.

DIVERSIDAD.- Es la diferencia esencial de los entes. Dos entes no pueden tener la misma identidad porque no pueden ocupar un mismo espacio al mismo tiempo. Cualquier diferencia en el espacio y el tiempo varía la interacción y por tanto su esencia.

EDUCACIÓN.- La educación es un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como objetivo la formación universal del ser humano.

ENTE: todo elemento material del universo. Todos los entes son sistemas de organización.

ESENCIA.- Es la interacción principal de un sistema de organización o ente.

ESPACIO.- Es la abstracción del campo de interacción de la materia y energía.

ESPÍRITU.- Es la energía codificada, sistematizada y registrada en el cerebro humano que se forma en el proceso de interacción del individuo con la sociedad, la naturaleza y el universo.

EXISTENCIA.- Es el tiempo que el ente conserva su esencia.

IDENTIDAD.- Es la naturaleza y esencia de un ente.

INTERACCIÓN.- Es el intercambio de energía entre dos o más entes. En toda interacción hay ganancia y pérdida de energía.

FILOSOFÍA.- La filosofía es un sistema espiritual constituido por el conocimiento de la totalidad, sustentado en principios universales, leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu, por tanto, es un sistema espiritual de la totalidad.

La filosofía estudia la totalidad. La totalidad es la realidad física, biológica, social y espiritual. En otras palabras, es el ser inerte, ser vivo, ser social y ser espiritual. Por tanto, la filosofía estudia los principios y las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu.

FORMACIÓN UNIVERSAL.- Es la máxima realización del ser humano en sus tres dimensiones, biológico, social y espiritual.

LA TOTALIDAD.- Es la realidad entera que comprende la realidad física, biológica, social y espiritual. Por tanto, es el universo conformado por todos los entes. La totalidad es el conjunto infinito de todos los entes.

LEY DE LA INTEGRACIÓN.- “Los elementos que participan en la integración tienen una afinidad de conservación y son cuantitativamente proporcionales y cualitativamente diferentes” (Gutiérrez, 2000:15)

LEY DE LA CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA EVOLUTIVA.- “Todo sistema de organización emergente se conserva en su etapa evolutiva integrándose a un sistema superior” (Gutiérrez, 2000: 22)

MATERIA.- todo elemento material que existe en el espacio y el tiempo en movimiento continuo.

MOVIMIENTO.- Es la consecuencia de la interacción universal de los entes.

METODO UNIVERSAL.- Es el procedimiento universal aplicable en todo espacio y tiempo cultural, tiene como base los principios universales, la naturaleza biológica, social y espiritual del ser humano.

NATURALEZA.- Son los elementos que constituyen un ente.

PRINCIPIO UNIVERSAL.- Es el fundamento de las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del espíritu.

PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN.- Es la afirmación de un ente en conservar su esencia.

PRINCIPIO DE DESTRUCCIÓN.- Es la imposibilidad de auto-conservación de todo ente, que implica la destrucción de otro ente por necesidad de conservación.

PRINCONSER.- Abreviación de Principio de Conservación del Ser, es un método filosófico para estudiar las leyes de la naturaleza, la sociedad y del espíritu.

SISTEMA.- Es el conjunto organizado de entes afines en interacción. Todo sistema se conserva por la interacción, por el intercambio de energía.

SER.- Es la esencia universal de todos los entes.

SISTEMA ESPIRITUAL.- Es una construcción mental estructuralmente organizada sobre la base de principios y leyes universales. En este sentido es

una concepción del mundo que le da sentido, explicación y forma a la vida espiritual del hombre.

TEMPORALIDAD.- Existencia temporal de los entes.

TIEMPO.- Es la medida de la sucesión del movimiento de la materia.

UNIVERSO.- Es la totalidad de entes existentes en el espacio y tiempo infinitos

VERDAD.- Correspondencia del conocimiento con el objeto que se conoce.

BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano, Nicola. (1993). *Diccionario de Filosofía*. México: Edit. Fondo de Cultura Económica,.
- Escudero, Angel. (2003). *Curación por el pensamiento*, Noesiterapia (Fundamentos biológicos), Valencia: Noesiology & Noesiotherapy S.L.
- Golovánov, L.V. (1982). *Todo es armonía en la naturaleza*. Moscú: Edit. Mir.
- Gutiérrez, Fidel. (2000). *Filosofía de la Conservación*. Lima: Edibasa.
- Gutiérrez, Fidel. (2007). *Filosofía de la Destrucción*. Lima: IIPCIAL.
- Hamer, Ryke. (2007). *Scientific Chart of Germanic New Medicine*. Alhaurin el Grande: Amici di Dirk, Ediciones de la Nueva Medicina S.L.
- Landau, L & Lifshitz, E. (1979). *Mecánica cuántica*, libro 2. Moscú: Edit. Mir.
- Luria, A.R. (1979.). *El cerebro en acción*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Meliujin, S. (1960). *El problema de lo finito y lo infinito*, México: Edit. Grijalbo.
- Meliujin, S. (1963). *Dialéctica del desarrollo en la naturaleza inorgánica*. México: Edit. Grijalbo.
- Piscoya, Luís. (2007). *Lógica general*. Lima: UNMSM.
- Shklovski, I.S. (1977). *Universo Vida Intelecto*. Moscú: Edit. Mir.
- Shirikov, Yu. M. & Yudin, N. P. (1982). *Nuclear Physics 1*. Moscow: Mir Publishers.
- Shirikov, Yu. M. & Yudin, N. P. (1982). *Nuclear Physics 2*. Moscow: Mir Publishers.